

2013

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO**



**HUEJÚCAR, JALISCO**



AYUNTAMIENTO 2012-2015

**HUEJÚCAR**



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un Huejúcar próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Donde destacamos la importancia de la coparticipación de la ciudadanía y la administración pública, a efecto de cumplimentar sus alcances y los respectivos resultados.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012–2015 que me honro en presidir, presenta a todos los huejuquenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Huejúcar que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

La mejor manera de trabajar y demostrar nuestras acciones será siempre con los hechos y resultados.

M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA  
Presidente Municipal



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *HUEJÚCAR* 2013 – 2030

### PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Huejúcar contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Huejúcar en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

INDICE GENERAL

	Página
Mensaje del Presidente.....	1
Presentación.....	2
1.-Misión, Visión y Valores .....	4
2.-Fundamentación Jurídica .....	6
3.-Vinculación con el PGA, PDR y PED Jalisco 2030 .....	10
4.-Alcance .....	12
5.-Objetivo.....	12
6.-Retos. ....	12
7.-Antecedentes Históricos .....	13
8.-Escudo de Armas.....	14
<b>I.DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL</b>	
9.-Localización geográfica .....	15
10.-Recursos Naturales .....	16
11.-Contaminación Ambiental.....	19
12.-Ordenamiento Ecológico Territorial y riesgos.....	21
13.-Demografía.....	23
14.-Migración, Marginación y Pobreza .....	25
15.-Índices Sociodemográficos.....	30
16.-Educación .....	31
17.-Cultura.....	34
18.-Salud.....	37
19.-Vivienda.....	39
<b>II.PROMOCION Y GENERACION DE EMPLEO E INVERSION</b>	
20.-Desarrollo Económico .....	40
21.-Producción Agrícola .....	44
22.-Producción Pecuaria.....	46
23.-Comercio .....	48
24.-Turismo .....	48
25.-Industria .....	52
26.-Artesanías.....	52
27.-Sector Forestal .....	53
28.-Servicios de Apoyo a la Actividad Económica .....	55
29.-Infraestructura Económica-Social .....	56
<b>III.BUEN GOBIERNO</b>	
30.-Estructura Administrativa .....	58
31.-Hacienda Municipal.....	59
32.-La participación social en el Municipio .....	61
<b>IV.JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA</b>	
33.-Seguridad Pública .....	60
<b>V.RESULTADO DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	
34.-Análisis de la Problemática Municipal .....	63
35.-Problemas Estratégicos por Sector .....	70
36.-Potencialidades .....	73
37.-Objetivos Estratégicos y Cartera de Proyectos .....	74
38.-Sistema de Evaluación y Seguimiento .....	79
39.-Mensaje Final .....	84
40.-Anexos.....	86
41.-Referencias Bibliográficas .....	92
42.-Glosario de términos.....	93
43.-Directorio de Participantes en la actualización y formulación del plan .....	94

## 1. MISION, VISION Y VALORES

---

### MISIÓN

El municipio de Huejúcar tiene la siguiente misión:

Hacer del Gobierno Municipal el motor que, mediante el manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, impulse el desarrollo de sus habitantes y eleve su nivel de vida impulsando el crecimiento integral del municipio y disminuyendo los problemas de inseguridad, carencias de fuentes de empleo y mejorando los recursos hidráulicos para sectores agropecuarios.

### VISIÓN

La adecuada planeación, evaluación y ejecución óptima de la educación y cultura, el respeto por los derechos humanos, las obras de infraestructura, así como la eficaz prestación de servicios públicos básicos fortalecerán el bienestar social de la población con un desarrollo equilibrado, haciéndolo posible con la participación corresponsable, plural y permanente de la ciudadanía desde una convivencia política y social democrática, nacionalista, convergiendo las opiniones de todos los ciudadanos. Ser una administración pública comprometida con los ciudadanos y sus necesidades. Transformar al Municipio para llevarlo a la modernidad a través del impulso para el desarrollo, en armonía con la naturaleza, que signifiquen el detonante para convertirlo en un lugar de oportunidades para todos

El municipio de Huejúcar al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

- Ser un municipio que cuente con un adecuado y eficiente sistema de impartición de la justicia.
- **Ser un municipio seguro, amigable y hospitalario.**
- **Ser un Municipio donde se cuente con la mejor captación de agua pluvial de la región y se emplee este recurso ordenadamente para la Agricultura y la Ganadería.**
- Ser un municipio que cuente con las aguas saneadas al 100 % y con un eficaz tratamiento de los residuos sólidos y tóxicos.
- Ser un municipio con gran infraestructura en todos los sectores, que permita la afluencia de las actividades comerciales, así como un municipio que ofrezca grandes posibilidades de inversión.
- Ser un municipio donde se cubra la necesidad de empleo a la población en edad de trabajar y así evitar el fenómeno de emigración a los Estados Unidos; además lograr que los habitantes gocen, sino de una excelente, por lo menos sí, de una buena calidad de vida.
- Ser un municipio donde se haya logrado disminuir en un 100 % las enfermedades gastrointestinales en época de calor.
- Ser un municipio que ofrezca a sus habitantes los diferentes niveles educativos formales y no formales con el fin de mejorar la calidad educativa, productiva y cultural de los habitantes.
- Ser un municipio donde trabajen coordinadamente gobierno municipal y todos los sectores de la población que puedan resolver la mayor parte de la problemática de organización, mejoramiento y desarrollo de los diferentes aspectos sociales.
- Ser un municipio que cubra el 100 % de los servicios básicos.
- Ser un municipio ecológicamente sustentable.

**VALORES Y PRINCIPIOS**

Para cumplir ésta misión, en el Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco, se sustentan las acciones en los valores que dan sentido al ser y quehacer del gobierno;

- **HONESTIDAD:** Rectitud, honradez y congruencia, principios de confianza y credibilidad.
- **CORTESÍA Y SENCILLEZ:** Actitud permanente de apoyo a la ciudadanía, brindando una respuesta inmediata y simplificando la administración.
- **ESPÍRITU DE SERVICIO E INICIATIVA:** Servir auténticamente a la ciudadanía buscándole mejor solución a sus problemas.
- **COLABORACIÓN:** Cumplir en forma diligente las actividades, para alcanzar los objetivos formando un verdadero equipo con el deber común de servir.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con eficiencia el cometido recibido, basados en el principio de que sólo personas excelentes, realizan tareas excelentes.
- **FE:** Convencidos de que es posible vivir mejor y de que es legítimo aspirar a ello, invitando con el esfuerzo y el trabajo a una mejor calidad de vida.

## 2. FUNDAMENTACION JURIDICA

### MARCO LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**
- **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.**
  
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**Artículo 25.-** Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

**Artículo 26.-** En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículo 115.-** En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

*V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:*

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;*
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;*
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;*
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;*
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;*
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;*
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;*
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.*

*En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.*

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**ARTÍCULO 80.-** Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;*
- II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;*
- III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;*
- IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios;*

- V. *Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*
- VI. *Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;*
- VII. *Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.*
- VIII. *Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y*
- IX. *Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.*

- **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN**

**CAPITULO SEGUNDO****Del Sistema Estatal de Planeación Democrática**

**Artículo 9.-** El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

**Artículo 10.-** Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley.

**Artículo 11.-** Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación.

El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

**Artículo 12.-** Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

**Artículo 13.-** Los planes estatales, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el SEIJAL, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Estatal de Población, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

La información útil para el proceso de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios será concentrada, sistematizada y ministrada por el SEIJAL.

**Artículo 14.-** Los Programas Institucionales que deban elaborarse por las entidades paraestatales y organismos municipales equivalentes y auxiliares, se sujetarán a las previsiones contenidas en los respectivos planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades mencionadas, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a la ley que regula su organización y funcionamiento.

**Artículo 15.-** Los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.



Estos programas deberán ser congruentes entre sí y regirán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal en su conjunto, durante el año respectivo, y serán considerados para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales que, las propias dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

El Ejecutivo Estatal deberá entregar al Congreso del Estado a más tardar el primero de noviembre los proyectos de los Programas Operativos Anuales de cada una de las Secretarías a su cargo para el año siguiente; de igual forma se entregará un dictamen de cada uno de los Programas aplicados durante el año en curso de manera parcial a la fecha de entrega de los mismos.

## CAPITULO CUARTO

### De la Planeación Municipal del Desarrollo

**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 41.-** Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 42.-** Los COPLADEMUN se integran con:

*I. El Presidente Municipal, quien lo preside*

*II. Los Regidores que presiden las comisiones edilicias con funciones de planeación;*

*III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;*

*IV. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;*

*V. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y*

*VI. Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.*

**Artículo 43.-** Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

**Artículo 44.-** La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, quedará precisada en el Reglamento de la presente ley y en la reglamentación interna de los organismos.

**Artículo 45.-** En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

*I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;*

*II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;*

*III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;*

- IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;*
- V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;*
- VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;*
- VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y*
- VIII. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.*

**Artículo 46.-** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

**Artículo 47.-** La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

**Artículo 48.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

**Artículo 49.-** Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

**Artículo 50.-** El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, se tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

**Artículo 51.-** El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y*
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.*

**Artículo 52.-** La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

**Artículo 53.-** Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

### 3. VINCULACIÓN CON EL PGA, PDR Y PED JALISCO 2030.

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 15, Título Tercero, Fracción VI.- Las autoridades estatales y municipales organizarán el Sistema Estatal de Planeación, para que mediante el fomento del crecimiento económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Artículo 50.- Establece las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado y específicamente en su fracción décima lo faculta para: "Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social"

Artículo 73, Artículo 77.- Los Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Frac. III:- Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Frac. I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

#### LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 3.-, Artículo 22.-, Artículo 48.- A efecto de atender a las tareas de concertación social y coordinación gubernamental en materias altamente prioritarias el Ejecutivo dispondrá lo necesario, para el efecto de regular adecuadamente la operación y permitir el adecuado funcionamiento, entre otras instancias, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

#### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales.

Artículo 2.- Esta ley tiene como objeto establecer:

- a) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública estatal y municipal y coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;
- b) Las bases integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática del estado de Jalisco;
- c) Las bases para que el titular del ejecutivo estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;
- d) Las bases para promover y fomentar la participación activa de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 6.-, Artículo 8.-, Artículo 9.

Artículo 18.- Fracción I.- Señala que el COPLADE entre sus atribuciones se encuentra la de "Coordinar las actividades de la Planeación Estatal de Desarrollo".

De la Planeación Municipal:

Artículo 38.- Deberán llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- Los Municipios deberán contar con un plan municipal el cual será aprobado por los respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El plan general del ayuntamiento, precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: refiere al conjunto de actividades y programas a realizar con el fin de orientar la actividad económica y social.

#### **LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

El Título Séptimo, Capítulo Único en su artículo 120 dice:

“Es de orden e interés público, el funcionamiento de personas jurídicas que organicen y representen a los vecinos de las colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas, mediante los reglamentos que aprueben los ayuntamientos con el fin de asegurar la participación ciudadana y vecinal en la vida y actividades del municipio”.

Conforme a este marco normativo de la planeación, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado presenta, para facilitar a las autoridades municipales y sociedad misma, las bases para la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

#### **LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.**

1. Ley de Participación Ciudadana.
2. Ley del Presupuesto.
3. Contabilidad y Gasto Público.
4. Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.
5. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
6. Ley General de Asentamientos Humanos.
7. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
8. Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

#### 4. ALCANCE

---

El presente Plan tiene un alcance municipal, que incidirá de manera funcional y servirá de base para efectuar los análisis de los componentes territoriales y del desarrollo de las actividades y beneficios de todos los habitantes del municipio.

La adopción de este Plan Municipal de Desarrollo se convertirá en rector de la programación de las acciones de la presente administración, en guía para promover desde la Presidencia Municipal las iniciativas que requerirán del apoyo del Ayuntamiento para su cabal realización y un mapa base para la concertación, promoción e inducción de la acción privada y social en el rumbo que la comunidad ha marcado como deseable para el municipio. Esta es la forma en que este gobierno busca cumplir a la vez, puntual y estrictamente con las formalidades de la ley, abriendo espacios a la corresponsabilidad social y a la participación de todos los actores indispensables para una verdadera gobernanza del futuro.

En todo este ejercicio, ha de quedar claro que el presente gobierno no elude, soslaya ni renuncia en forma alguna a asumir su plena responsabilidad de liderar el proyecto de desarrollo de nuestro municipio, habiendo marcado con claridad las prioridades de su propuesta política: acercar el gobierno a la sociedad, restablecer la confianza entre autoridades y comunidad, ampliar la cobertura de programas sociales a los sectores más vulnerables, retomar con firmeza el control del ejercicio de la función de seguridad pública y optimizar la prestación de servicios públicos de calidad con equidad.

Estas prioridades sociales y políticas, tendrán plena continuidad en las estrategias, políticas y programas diseñados para el resto de la administración y un poco más allá. A partir de diagnósticos más completos y de las aportaciones de la comunidad que participó en el proceso de integración del Plan, lo que hemos hecho es profundizar acciones, darles mayor integralidad, asegurar la transversalidad de las políticas públicas propuestas y sobre todo, garantizar la complementariedad de las estrategias pensadas para los ámbitos de territorio, economía y sociedad.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 que ahora presentamos, tiene muy claro que requerimos voltear la mirada al desarrollo intramunicipal, reconocer con toda objetividad y modestia nuestros graves problemas, para empezar a contener el deterioro de nuestra economía y la profundización de la crisis social y demográfica que padecemos, para empezar a diseñar políticas, programas y acciones verdaderamente pertinentes que desaten un círculo virtuoso de recuperación y desarrollo sostenido

#### 5. OBJETIVO

---

El Plan de Municipal de Desarrollo tiene por objetivo generar las estrategias y los proyectos, así como la programación y corresponsabilidad institucional para el crecimiento integral de los habitantes del Municipio. Además los objetivos se establecen para el desarrollo en función del medio ambiente, la actividad económica, el desarrollo social, etc., y se tomarán en cuenta de acuerdo a la planeación, al suelo, infraestructura, vivienda y la participación de la comunidad y la administración pública. Pero sobre todo las estrategias, líneas de acción y proyectos para fomentar la inversión en el municipio, aumentar la producción del campo, aumentar la competitividad productiva, elevar el nivel de salud pública y el mejoramiento de los servicios públicos.

#### 6. RETOS.

---

Las acciones y metas serán estrictamente cuantificables, concretas y específicas; se planificarán a corto, mediano y largo plazos. Estos parámetros servirán para evaluar los resultados de la planificación general municipal.

## 7. ANTECEDENTES HISTORICOS

### RESEÑA HISTÓRICA Y TOPONIMIA

Huejúcar significa entre los sauces. Esta región pertenecía al señorío de Colotlán y sus habitantes tenían el nombre de tibtultecos, guachichiles o nayaritas, se mantenían en continua guerra con los caxcanes de Zacatecas.

En el año de 1530 pasó por aquí, en su viaje de Cuitzeo a Tepic, el capitán español Pedro Almíndez Chirinos, que había sido enviado por Nuño de Guzmán para formar la mayor parte de la Nueva Galicia. Desde 1825 tenía Ayuntamiento y pertenecía al 8° cantón de Colotlán.

En el decreto del 13 de marzo de 1837 se establece que Huejúcar pertenece al departamento de Colotlán. Por decreto número 27 publicado el 9 de noviembre de 1861, Huejúcar se erige en municipalidad. Y por decreto número 368 publicado el 24 de septiembre de 1873 se le concedió el título de villa.

Figura 1. Monumentos históricos en Huejúcar, Jalisco



FOTO: EL CARACOL

Fuente: Patrimonio Histórico anterior a 1950, Huejúcar, Jalisco



FOTO: SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

### CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Tabla 1. Hechos históricos del Municipio de Huejúcar

AÑO	HECHO HISTÓRICO
1216	El territorio del ahora municipio de Huejúcar, fue habitado por raza del imperio Azteca, de la cultura Náhuatl, siendo patriarcado de las tribus Guachichiles, Tiuitecos y Huicholes.
1521	Huexocatl Señor de los Sauces, funda Huexocan palabra Náhuatl que significa: "ENTRE SAUCES".
1530	Pasó por aquí el capitán español Pedro Almíndez Chirinos.
1562	Comienza el Huejúcar de hoy, pasando de comunidad indígena a pueblo español.
1606	Se establecen criollos de raza blanca tanto en el alto como en el cañón de Huejúcar, naciendo el pueblo mestizo.
1825	Huejúcar tenía Ayuntamiento como parte del octavo concón.
1837	Por decreto del 13 de marzo, se establece que Huejúcar pertenece al cantón de Colotlán.
1861	El 9 de noviembre, Huejúcar se erige como municipio.
1873	El 24 de septiembre, se concede el título de villa a la población de Huejúcar.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 Huejúcar, Jalisco

## 8. ESCUDO DE ARMAS

Figura 2. Escudo de Armas de Huejúcar, Jalisco



Fuente: <http://www.huejucar.jalisco.gob.mx/index.html>, página oficial del Municipio de Huejúcar, Jalisco

El escudo de bizarría y armas de Huejúcar fue elaborado por el cronista de la población, Profesor Humberto Márquez Berúmen, y fue aprobado oficialmente el 1º de abril de 1992.

El escudo se elaboró con cinco elementos en apego al acervo histórico del municipio, y que son los siguientes:

**Ofrenda:** En la parte superior se encuentra la ofrenda a los dioses representada por la recolección, la caza y la cerámica; como testimonio de los guachichiles, tibuitecos y huicholes, nativos del lugar, también están las manos laceradas de San Francisco de Asís, como presencia de los españoles.

**Idiosincrasia:** Dentro del recuadro está la esencia que significa la trayectoria del pueblo, su origen, indigenismo, independencia, reforma y revolución. Simbólicamente representados por el sauce, un nativo con el escudo indígena de Xalisco sobre su penacho, la encina, el nopal y el laurel, la bandera y la cruz y la Constitución de 1917.

**Divisa:** Al pie del conjunto está grabada la frase de Pedro Almíndez Chirinos que al encontrar un pueblo no agresivo pero sí valiente dijo: "Este pueblo es solar de honor, libertad y justicia".

**Ornamento:** El emblema está ornamentado con las hojas, guías y flores de lirio (flor de lis) complemento heráldico.

**Colores:** Amarillo, verde, azul, rojo y bronceado. El amarillo que nace del sol y sus espigas; el verde, la superficie cubierta de vegetación; el azul de su cielo y sus manantiales; el rojo del corazón humano de sus tunas, madroños y manzanillas; el bronce es la amalgama de todos los colores y el transcurrir del tiempo.

# I. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

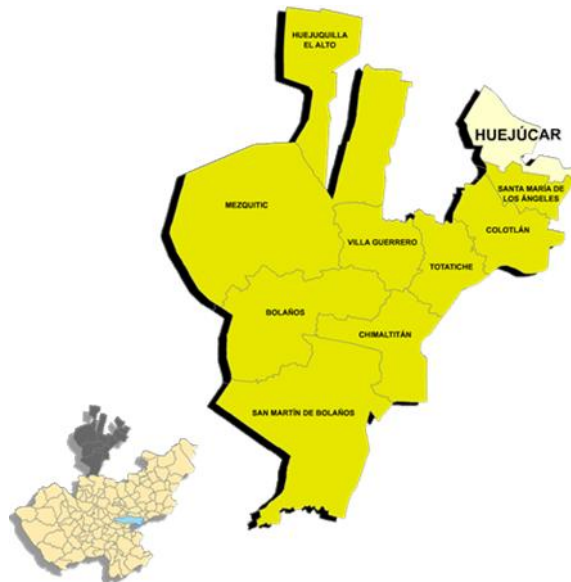
## 9. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Huejúcar se localiza en el Norte del Estado de Jalisco en las coordenadas 22º 13' 30'' a 22º 31'00'' de latitud norte y 103º 02' 00'' a 103º 024'00'' de longitud oeste a una altura de 1595 metros sobre el nivel del mar, entre un mínimo de 840 y máximo de 2350 msnm

### COLINDANCIAS

Limita al norte, este y oeste con Tepetongo, Zacatecas y al sur con el municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco, en un vértice puntual al sureste hace contacto con Colotlán, Jalisco y forma parte de la región Norte del estado de Jalisco.

**Figura 3. Huejúcar, Jalisco.**  
Localización geográfica.



**Fuente:** Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

### EXTENSIÓN TERRITORIAL

Su extensión territorial es de 550.23 km<sup>2</sup>. Representando el 5.3% de la superficie de la Región y el 0.57 % de la superficie total del Estado. A continuación se muestra la cobertura de suelo en el Municipio.

En su demarcación política-territorial Huejúcar pertenece al Distrito electoral federal y local número 01, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán, participando además los siguientes municipios Ahualulco, Amatitán, Arenal, Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Magdalena, Mezquitic, San Juanito, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchtlán, Tematicé y Villa Guerrero.



10. RECURSOS NATURALES

**OROGRAFÍA**

La mayor parte de su superficie está conformada por zonas semiplanas (55%), y zonas planas (43%), una mínima parte la conformaban zonas accidentadas (2%). Tiene alturas de los 2,600 metros sobre el nivel del mar y sus valles están situados entre los 1,750 y los 1,900 metros. Sus principales alturas de noroeste son: Mesa de los Bueyes, Mesa Alta, Los Robles, Mesillas Verdes, Cerro Colorado, Cerro Alto, Mesa del Inglés y el Cerro de la Cuchilla.

Figura 4. Panorámico satelital del Municipio de Huejúcar, Jalisco



Fuente: COEPO, Consejo Estatal de Población. © 2013 Google; © 2013 Cnes/Spot Image; © 2013 INEGI

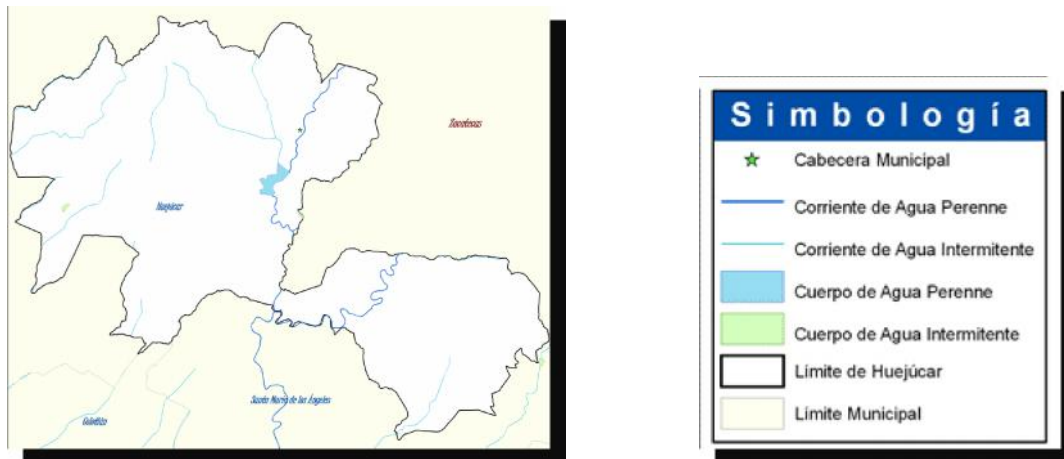
**HIDROGRAFÍA**

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos, arroyos y manantiales que conforma la subcuenca hidrológica “Rio Balsas”, perteneciente a la región hidrológica “Lerma –Chapala-Santiago”.

Cuenta con los ríos Tlalcosahua, Tacuitapan, Huejúcar y San José que son las principales corrientes. Tiene los siguientes arroyos de temporal: El Ayo, El Terrero, Hondo, San José de los Márquez, Atecongo, La Cal, La Joya, Saucillo, Las Bocas, Blanco, Carrizalillo, Tortolitas, Las Beatas, Chilpa y los Sauces.

Existe la presa de Las Peñas y las represas de Achimec, Las Bocas, La Hiedra y San José y bordos en general.

Figura 5. Corrientes y Cuerpos de Agua de Huejúcar, Jalisco

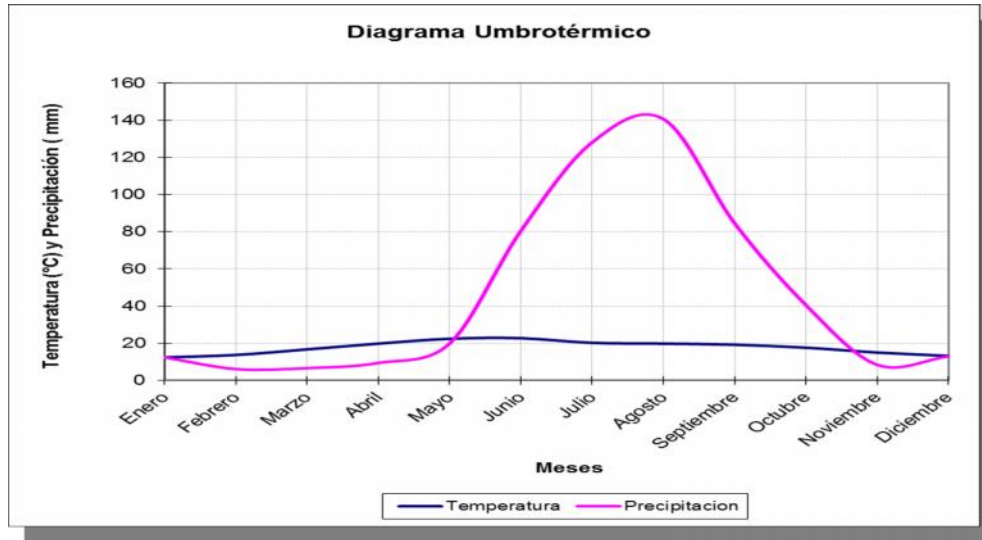


Fuente: OIEDRUS, Campo Municipal. Portal de Información Estadística y Geográfica. SAGARPA

**CLIMATOLOGÍA**

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y templados, con invierno benigno. La temperatura media anual es de 17.4°C, con máxima de 25.9°C y mínima de 9°C. El régimen de lluvias se registra en junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 530.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 10.3. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste.

**Gráfica 1. Clima Huejúcar, Jalisco**



Fuente: Estudio Regional Forestal, UMAFOR.

**VEGETACIÓN Y FLORA**

Su vegetación es escasa en la mayor parte del territorio. Existen fundamentalmente plantas resistentes a la sequía como: huizache, mezquite, pitayo, nopal, maguey y algunas especies de álamo, pino y otros árboles en pequeña proporción.

**Figura 6. Vegetación en área de Huejúcar, Jalisco**



**FAUNA**

La ardilla, el gato montés, el venado, la liebre, el conejo, la codorniz, la víbora de cascabel, alicantes y otros reptiles habitan esta región.

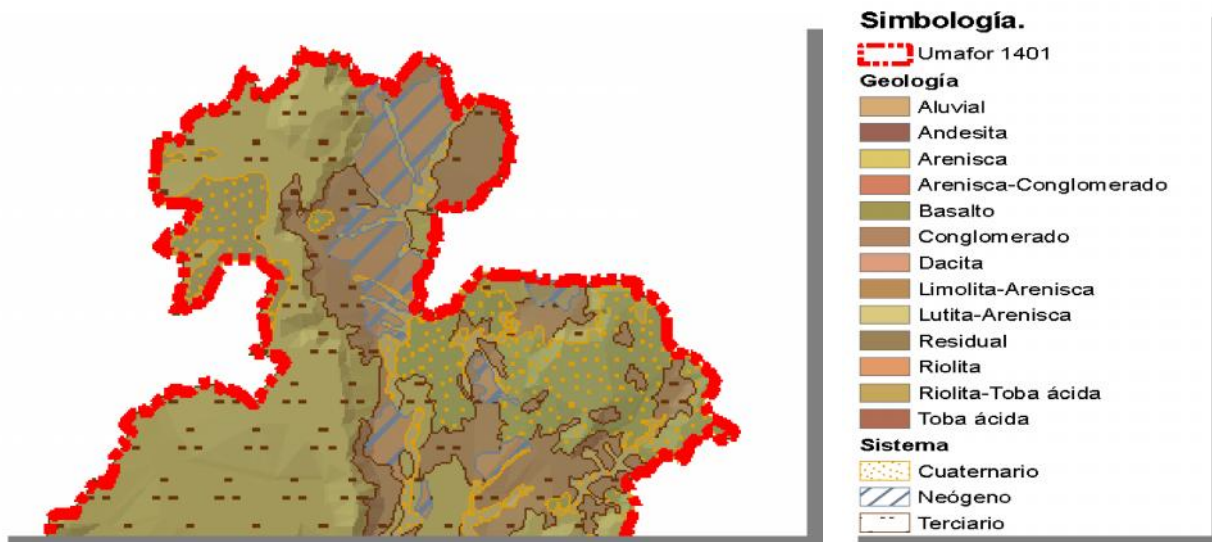
**Figura 7. Fauna en área de Huejúcar, Jalisco**



**SUELO**

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al período cuaternario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Castañozem Lúvico, Feozem Háplico y Cambisol Crómico. El municipio tiene una superficie territorial de 55,023 hectáreas, de las cuales 16,081 son utilizadas con fines agrícolas, 32,594 en la actividad pecuaria, 4,006 de uso forestal y 190 hectáreas son suelo urbano; el resto, 2,152 no se especificó. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 45,205 hectáreas es privada y otra de 4,951 es ejidal; 3,044 hectáreas son propiedad comunal. De 1,823 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

**Figura 8. Geología del área de Huejúcar, Jalisco.**



Fuente: Estudio Regional Forestal. UMAFOR

## 11. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

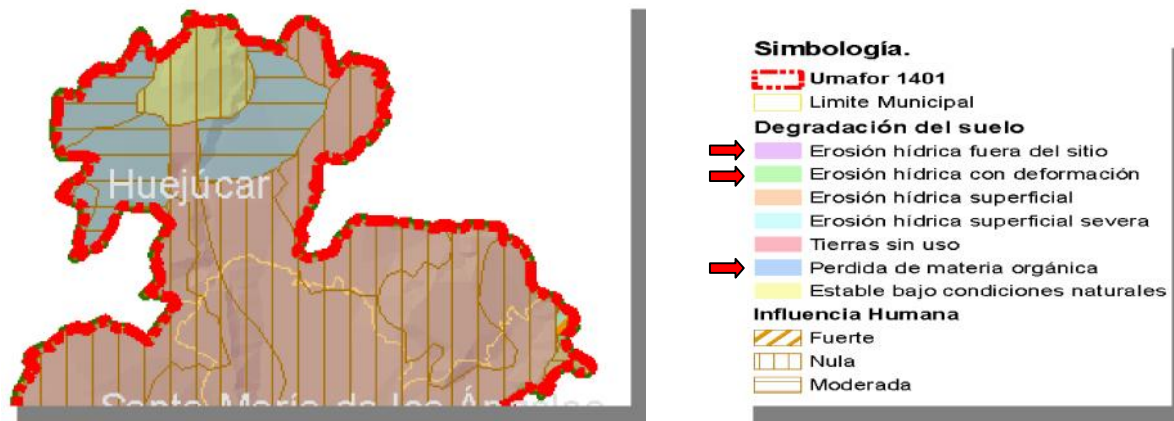
### EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas presentándose en las zonas de cultivo y superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la monotonía de cultivos, pero principalmente por el viento, la baja pluviosidad y el pastoreo.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción cultivable y montañosa, correspondiente a 48,577 hectáreas y equivale al 8.8% de la superficie del municipio; 6,447 son de erosión leve; 11,863 de erosión moderada y 3,267 de erosión severa.

Figura 9. Degradación del Suelo área de Huejúcar, Jalisco



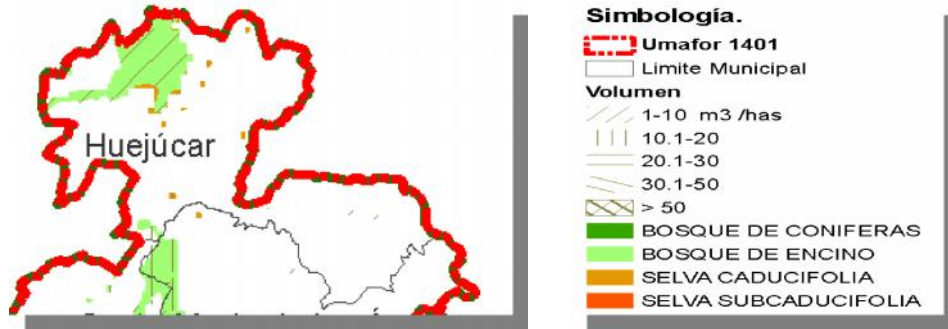
Fuente: Estudio Regional Forestal.UMAFOR

### DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema moderado en las áreas boscosas y de vegetación detectadas en la superficie de este territorio.

De igual forma se ha observado la falta de programas de forestación, interés de los propietarios de los predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la sequía de los cauces, la erosión general de suelos o toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

Figura 10. Existencia forestal en área de Huejúcar, Jalisco



Fuente: Estudio Regional Forestal. UMAFOR

### CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los ríos, arroyos y bordos, de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace 10 años o más en dicho espacio geográfico.

### RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola y el Ayuntamiento está generando un entorno ecológico-socio-administrativo, motivando a una conciencia ecológica en la población la que ha tenido capacidad de respuesta para controlar el manejo integral para su reciclaje y tratamiento adecuados.

### CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de humos por ladrilleras y quema de basura. La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal, se ha visto relativamente poco amenazada y no presenta mucho riesgo, ya que los incendios son pocos, los vehículos locales no son abundantes y los materiales tóxicos son tratados debidamente.

12. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

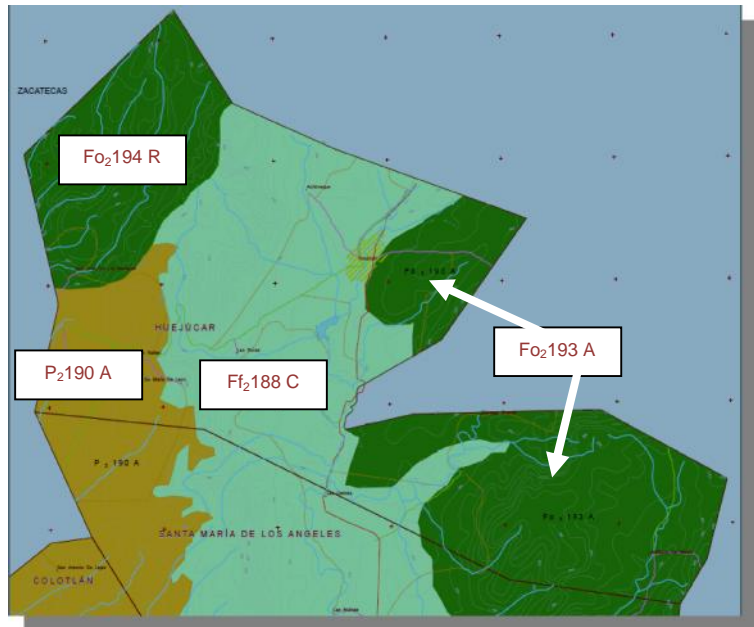
El municipio de Huejúcar se han identificado cuatro Unidades de Gestión Ambiental: Fo 2 194 R, Fo 4 193 A, Ff 2 188 C, P 2 190 A; de las cuales la UGA Ff 2 188 C cuenta con una política de conservación; y la UGA P 2 190 A está caracterizadas como de aprovechamiento, así como la UGA Fo 4 193 A y la UGA Fo 2 194 R catalogadas en calidad de restauración:

Tabla 2. Unidades de Gestión Ambiental en el Municipio de Huejúcar

REGION	UGA	CLAVE DE USO PREDOMINANTE	CLAVE DE FRAGILIDAD	NÚMERO DE UGA	FRAGILIDAD	POLÍTICA	USO DEL SUELO PREDOMINANTE	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO
1	Ff <sub>2</sub> 188	Ff	2	188	BAJA	CONSERVACIÓN	FLORA Y FAUNA		AGRICOLA PESCA ASENTAMIENTOS HUMANOS PESCA
1	P <sub>2</sub> 190	P	2	190	BAJA	APROVECHAMIENTO	PECUARIO	FLORA Y FAUNA	AGRICOLA PESCA
1	Fo <sub>4</sub> 193	Fo	4	193	ALTA	RESTAURACIÓN	FORESTAL		AGRICOLA PECUARIO
1	Fo <sub>2</sub> 194	Fo	2	194	BAJA	RESTAURACIÓN	FORESTAL		

Fuente: SEMADES, Unidades DE Gestión Ambiental

Figura 11. Unidades de Gestión Ambiental



Fuente: SEMADES, Cartografía Base y Toponímica: INEGI

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar.

**RIESGOS MUNICIPALES**

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen meteorológico ya que en la temporada de estiaje, la precipitación fluvial es escasa y el agua escasea con el aumento de la temperatura y es uno de los principales problemas que afectan a la población tanto en la cabecera como en las comunidades del municipio.

Figura 12. Clima en el área de Huejúcar, Jalisco



Fuente: Estudio Regional Forestal. UMAFOR

13.DEMOGRAFÍA

**POBLACIÓN**

El municipio de Huejúcar de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tenía una población de 6,084 habitantes, representando el 47.75% a la población de hombres y 52.25% de mujeres. La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 3.28%, y se estima para el periodo 2010-2030 una tasa de crecimiento del 3.12%. En este municipio al comparar el monto poblacional con el del año 2000, se obtuvo que la población municipal disminuyera un 3.0 por ciento en diez años.

Gráfica 2. Población y proporción por género para el Municipio de Huejúcar.



FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

De acuerdo con el II conteo de Población y Vivienda del 2010, los grupos de edades con mayor población se concentraban en 70 y más y los quinquenios que comprenden de los 0 a 19 años de edad

Tabla 3. Distribución de Población por Rango de Edades

Año	Población Municipal	Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%
2010	6,084	0-4	256	4.21%	240	3.94%
		05-9	266	4.37%	272	4.47%
		10-14	279	4.59%	280	4.60%
		15-19	288	4.73%	256	4.21%
		20-24	201	3.30%	235	3.86%
		25-29	151	2.48%	202	3.32%
		30-34	157	2.58%	189	3.11%
		35-39	187	3.07%	216	3.55%
		40-44	157	2.58%	187	3.07%
		45-49	150	2.47%	172	2.83%
		50-54	134	2.20%	159	2.61%
		55-59	113	1.86%	136	2.24%
		60-64	107	1.76%	138	2.27%
		65-69	127	2.09%	143	2.35%
		70 y más	332	5.46%	354	5.82%
		<b>Totales</b>	<b>2,905</b>		<b>3,179</b>	

Fuente: SIEG, Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010



**POBLACIÓN POR LOCALIDADES**

Huejúcar está conformado por un total de 32 localidades, siendo las principales: Huejúcar, Tlalcosahua, Las Bocas, San José de los Marques y Ciénega Grande; el 16% del total de las localidades tiene no más de 100 habitantes y 59.9% de la población se concentra principalmente Huejúcar, cabecera municipal. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

**GRUPOS ÉTNICOS**

Huejúcar tiene una población indígena de 31 personas.

**Tabla 4. Población Indígena en el Municipio de Huejúcar**

Nombre	Huejúcar
<b>Población indígena 2010</b>	
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	16
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	9
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	7
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	14
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	7
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	7
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	14
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	12
Población en hogares censales indígenas	31

Fuente: SIEG, Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010

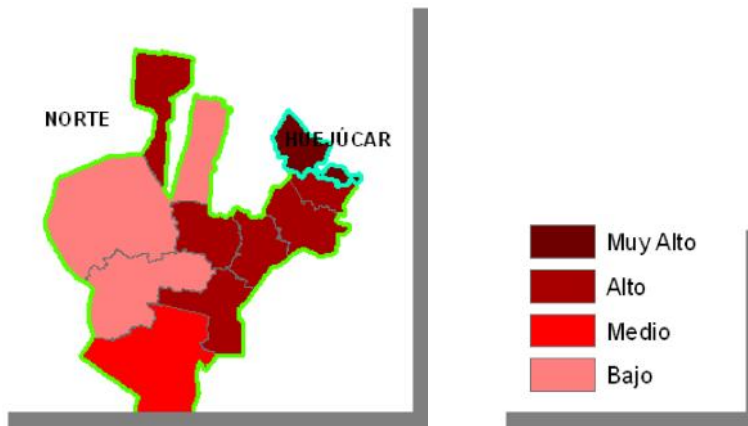
## 14.MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Huejúcar, Julio 2012. Diagnóstico del Municipio.

### INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 13. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Huejúcar el 30.18 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 8.56 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), con el 1.81 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 9.76 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 5).

Tabla 5. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índices de intensidad migratoria	2.1258974
Grado de intensidad migratoria	Muy Alto
Total de viviendas	1988
% viviendas que reciben remesas	30.18
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	8.56
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.81
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	9.76
Lugar que ocupa en el contexto estatal	6
Lugar que ocupa en el contexto nacional	103

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Huejúcar ocupaba el lugar 4 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue del 31.20 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 23.25 por ciento, el 1.73 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 6.63 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 6).

**Tabla 6. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.7195746
Grado de intensidad migratoria	Muy alto
Total de hogares	1673
% Hogares que reciben remesas	31.2
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	23.25
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.73
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.63
Lugar que ocupa en el contexto estatal	4

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001

## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales.**- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. **Vulnerables por carencias sociales.**- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos.**- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable.**- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 7. Pobreza multidimensional

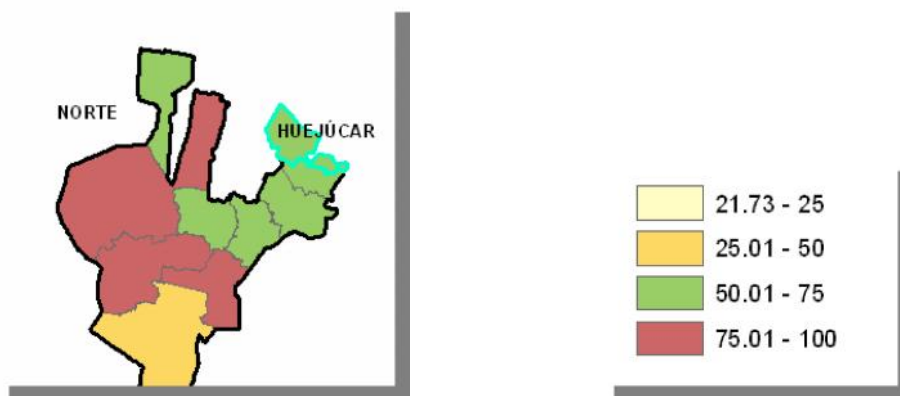
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
<b>Pobreza multidimensional</b>		
Población en situación de pobreza multidimensional	62.8	4,339
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	56.2	3,880
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	6.6	458
Población vulnerable por carencias sociales	30.4	2,099
Población vulnerable por ingresos	1.7	118
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.1	352
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	93.2	6,437
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	1,398
<b>Indicadores de carencias sociales1</b>		
Rezago educativo	30.8	2,129
Acceso a los servicios de salud	42.5	2,934
Acceso a la seguridad social	78.1	5,392
Calidad y espacios de la vivienda	3.8	261
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13	895
Acceso a la alimentación	14.9	1,031
<b>Bienestar</b>		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.6	1,907
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	64.5	4,456

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

En la tabla 7 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable. En Huejúcar el 62.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 4 mil 339 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 30.4 por ciento (2,099 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 1.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 5.1 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 6.6 por ciento de Huejúcar presentó pobreza extrema, es decir 458 personas, y un 56.2 por ciento en pobreza moderada (3,880 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 78.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 392 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 3.8 por ciento y 13.0 por ciento respectivamente.

Figura 14. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

**MARGINACIÓN**

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 8 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se puede apreciar que el municipio de Huejúcar cuenta con un grado de marginación medio y que la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 36.7 por ciento, y que el 59.9 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos

**Figura 15. Índice de marginación por municipio.  
Jalisco, 2010**



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación media y alta, a excepción de la cabecera municipal de Huejúcar que tiene grado de marginación bajo. En particular se ve que Tlacosahua tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (14.1%) y San José de los Márquez en población con 15 años o m sin primaria completa (54.6%) (Ver tabla 8).

**Tabla 8. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18	17.5	27.2	6.8
	Norte		4.5	38.8	83.2	55.2	29.7
<b>041</b>	<b>Huejúcar</b>	<b>Medio</b>	<b>7.2</b>	<b>36.7</b>	<b>100</b>	<b>59.9</b>	<b>7.9</b>
0001	Huejúcar	Bajo	5.1	29.3			5.6
0022	Tlacosahua	Alto	14.1	46.8			17.3
0005	Las Bocas	Medio	5.8	48.1			9.8
0019	San José de los Márquez	Alto	8.7	54.6			10.5
0007	Ciénega Grande	Medio	10.7	47.9			7.3

Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destaca San José de los Márquez con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada con el 7.0 por ciento; con el problema de viviendas sin excusado destaca Ciénega Grande mostrando el 23.6 por ciento, respecto a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador el que muestra el más alto porcentaje es Tlalcosahua con el 17.3 por ciento, seguido de San José de los Márquez con el 10.5 por ciento (ver tabla 9)

**Tabla 9. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

Clave	Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Norte		24.2	15.7	26.6	4.0	12.2
<b>041</b>	<b>Huejúcar</b>	<b>Medio</b>	<b>4.5</b>	<b>0.6</b>	<b>1.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.9</b>
0001	Huejúcar	Bajo	0.6	0.5	0.3	0.8	0.9
0022	Tlalcosahua	Alto	9.6	3.0	1.5	1.0	1.5
0005	Las Bocas	Medio	6.9	3.0	1.0	0.7	0.0
0019	San José de los Márquez	Alto	16.3	1.2	7.0	0.9	0.0
0007	Ciénega Grande	Medio	23.6	0.0	1.8	0.8	0.6

Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

**15. INDICES SOCIODEMOGRAFICOS**

A manera de recapitulación, el municipio de Huejúcar en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 42 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 48, con el 56.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.6 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 6 entre todos los municipios del estado (ver tabla 10).

**Tabla 10. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza**

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>7,350,682</b>	<b>Bajo</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>4.9</b>	<b>23</b>	<b>Alto</b>	<b>13</b>
19	Bolaños	6,820	Muy alto	2	50.4	28.8	7	Bajo	109
25	Colotlán	18,091	Bajo	94	47.4	4.9	79	Alto	58
31	Chimaltitán	3,771	Muy alto	4	61.7	24	2	Alto	57
<b>41</b>	<b>Huejúcar</b>	<b>6,084</b>	<b>Medio</b>	<b>42</b>	<b>56.2</b>	<b>6.6</b>	<b>48</b>	<b>Muy alto</b>	<b>6</b>
42	Huejuquilla el Alto	8,781	Medio	11	54.2	11.9	30	Alto	29
61	Mezquitic	18,084	Muy alto	1	39.2	40.7	6	Bajo	110
76	San Martín de Bolaños	3,405	Medio	10	31.6	6.9	109	Medio	92
81	Santa María de los Angeles	3,726	Medio	21	52.7	5.9	61	Alto	20
104	Totatiche	4,435	Medio	27	42.9	7.3	88	Alto	22
115	Villa Guerrero	5,638	Medio	7	45.3	19.3	37	Alto	32

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO

## 16. EDUCACIÓN

Bajo la premisa de que la educación no es sólo un derecho fundamental y que es la clave para alcanzar un real y verdadero desarrollo sustentable, así como para tener paz y lograr la estabilidad dentro del país entre los Estados y Municipios; en Huejúcar es menester garantizar a la población los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades. El artículo tercero establece que la educación pública debe ser laica, gratuita, obligatoria y promover el desarrollo armónico del ser humano, inculcando el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad en la independencia y la justicia. Lo cual en nuestro municipio hasta la fecha se ha llevado con algunas deficiencias, las cuales han logrado impactar en la sociedad para lograr una mayor igualdad de oportunidad frente a la vida, así como alcanzar niveles de crecimiento en el desarrollo humano de los mexicanos y en general en el desarrollo económico, político y social; en nuestro municipio no hemos podido salir adelante por falta de oportunidades de acceso a las instituciones educativas de niveles superiores ya que la mayoría de los huejuquenses no pueden asistir a estas escuelas por falta de recursos económicos y por ende no hay la igualdad de oportunidades de trabajo para todos los jóvenes y habitantes de esta localidad. Nuestra infraestructura educativa apenas alcanza el nivel medio básico y al salir de dicho nivel nuestros jóvenes o le entran como peones con jornadas pesadas de trabajo o emigran a los Estados Unidos, situación que les es más redituable pero más riesgosa porque va la vida de por medio.

### INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Huejúcar, está integrada por 13 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 19 docentes; 18 primarias atendidas por 43 docentes, 4 secundarias o telesecundarias con 31 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 12 docentes; y 1 escuela de educación especial con 3 docentes.

Tabla 11. Nivel escolar del Municipio de Huejúcar

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Educación Especial	1	87	3	3
	Bachillerato	2	203	7	12
	Secundaria	4	338	18	31
	Preescolar	13	269	33	19
	Primaria	18	721	99	43

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Educación Jalisco. (SEJ)

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 1 biblioteca con una existencia de 5,681 volúmenes. La visita promedio por día es de 35 usuarios.

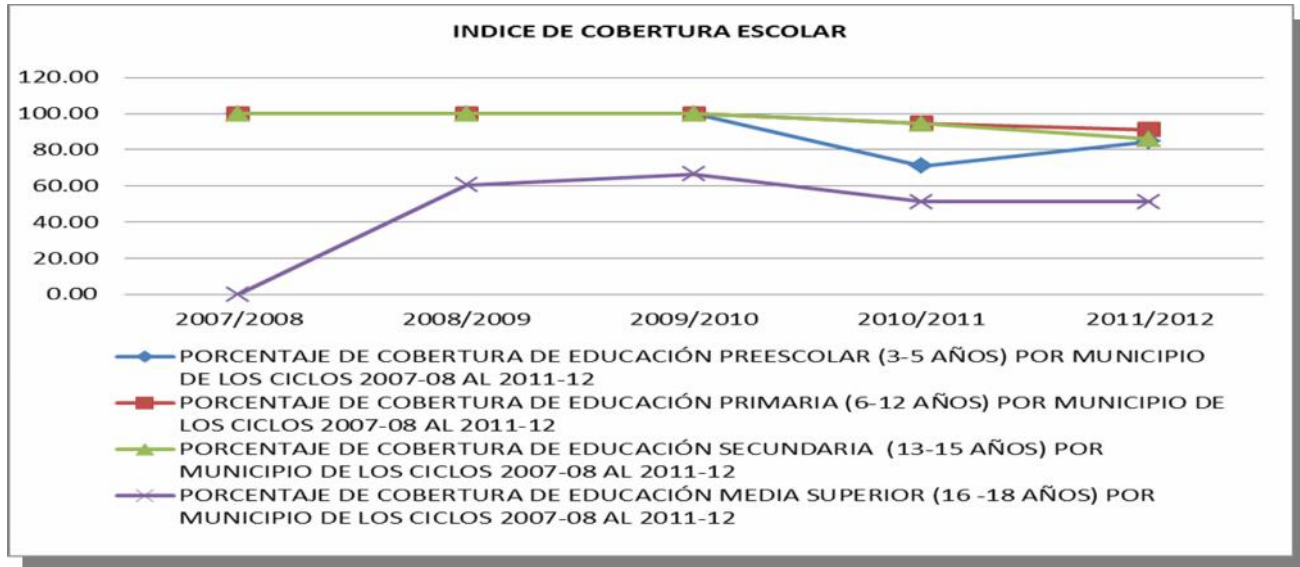
### COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007-2008 y 2011- 2012 se puede observar en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Índice de cobertura escolar. Huejúcar, Jalisco



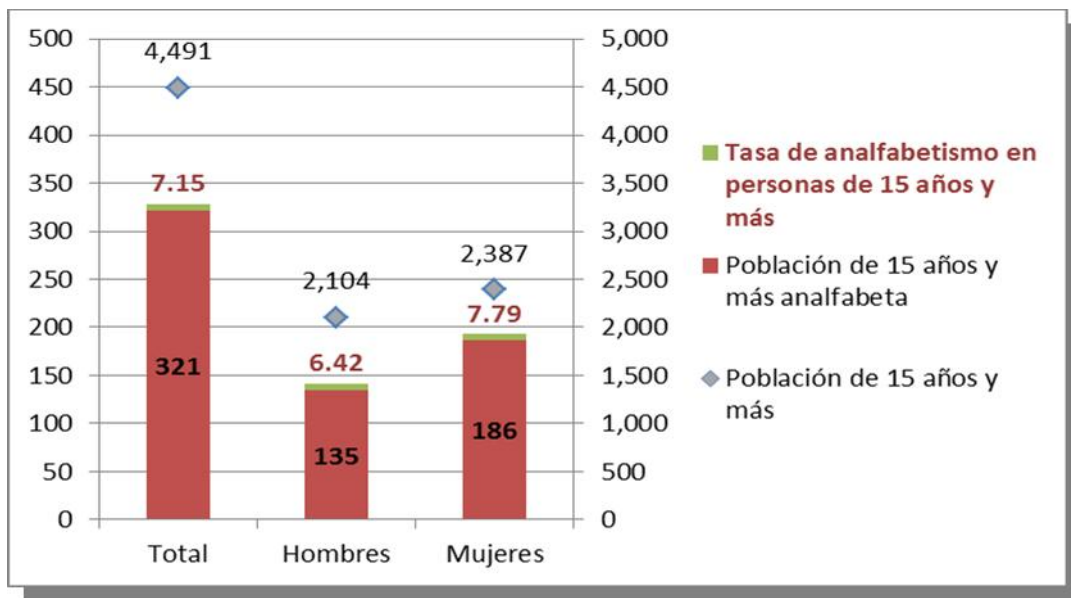
Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Educación Jalisco. (SEJ)

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un decrecimiento similar en todos los niveles educativos.

**PROBLEMÁTICA**

Uno de los principales problemas en el municipio es el nivel de analfabetismo que se encuentra en un 7.15% de la población.

Gráfica 5. Nivel de Analfabetismo en Huejúcar

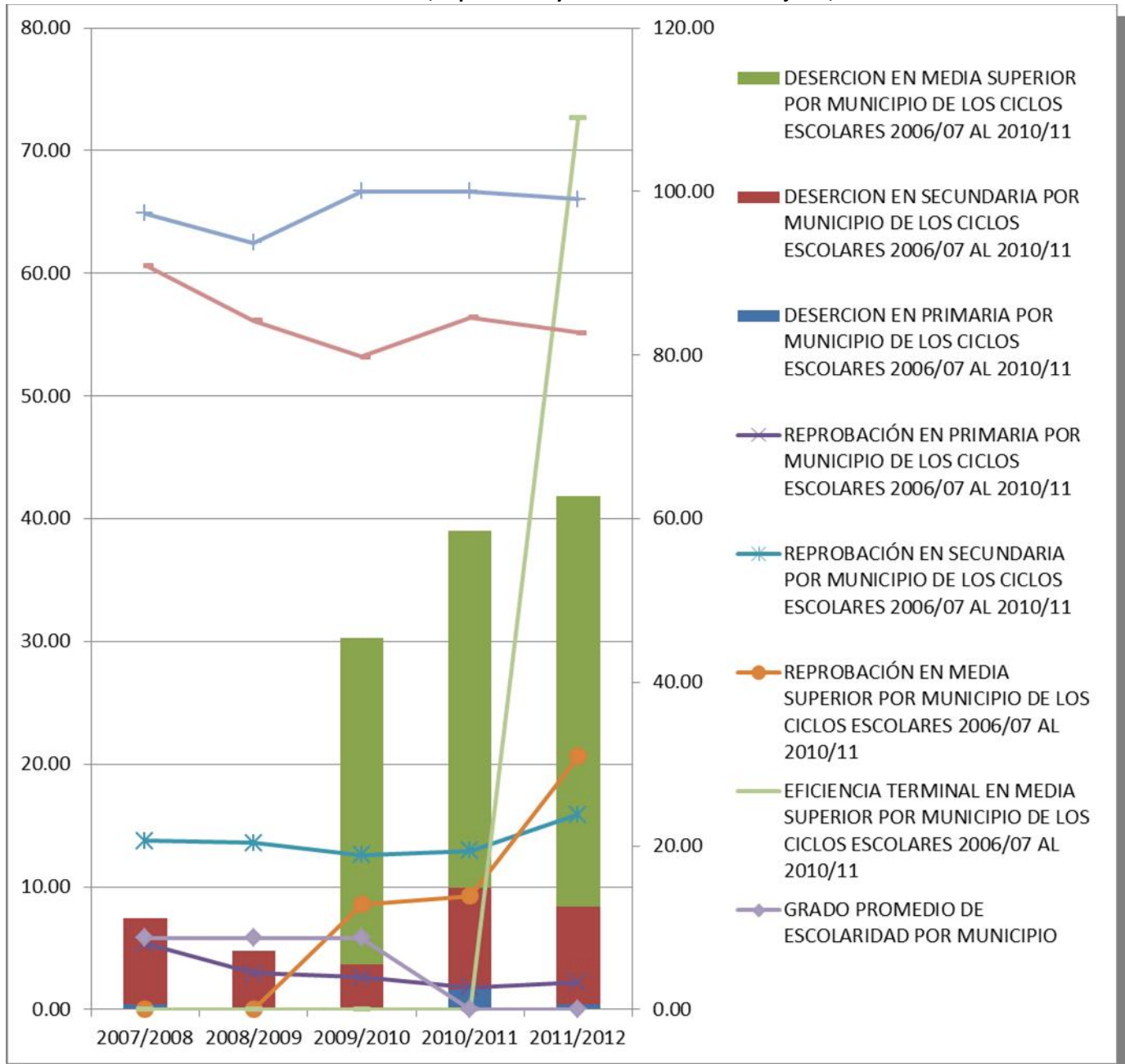


Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Educación Jalisco. (SEJ)

**REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL**

Como se podrá observar en la gráfica anterior el índice de deserción escolar ha ido en ascenso, sobre todo en los niveles de secundaria y media superior, sin embargo la eficiencia terminal en educación media superior ha ido en ascenso; Los índices de reprobación no son similares en los tres niveles educativos analizados, en la primaria va decreciendo, en la secundaria se ha incrementado ligeramente y en la educación media superior se incrementó drásticamente.

**Gráfica 4. Nivel de deserción, reprobación y eficiencia terminal. Huejúcar, Jalisco**



El municipio de Huejúcar tiene una gran carencia de infraestructura en la mayoría de sus centros de educación como son: aulas, laboratorios, bibliotecas, mobiliario, equipos de cómputo, así como personal docente especializado en las diferentes áreas.

17.CULTURA

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Huejúcar se encuentran: Templo de San Francisco de Asís, construido en el siglo XVII (Foto 1), La iglesia de San Pedro construida en el siglo XVIII (Foto 2). El primer templo que se construyó por los franciscanos que a la fecha es conocido como “El Hospitalito”, Considerado el Templo evangelizador del siglo XVI (Foto 3). Capilla del Barrio de Murillos: El 15 de marzo de 1876 fue donado el terreno para su construcción por el Sr. Felipe López, originario del lugar (Foto 4). Santuario de Nuestra Señora del Tránsito: Se comenzó su construcción en el año de 1820 a iniciativa de las familias Sánchez Castellanos y Llamas (Foto 5). Jardín Principal: Se comenzó con su construcción por iniciativa de Don José María Venegas en el año 1562 aproximadamente (Foto 6). Edificio de la Presidencia Municipal: En un origen Edificio de Gobierno. Su construcción comenzó en el año de 1815, en 1984 fue modificada en su totalidad donde se encontraron datos de una remodelación en 1937 (Foto 7). Panteón Municipal: Hacia 1854 existían dos panteones, uno en el Barrio Alto y otro en el Barrio de San Pedro, éste último ha sido ampliado (Foto 8). Portal Llamas: Construido en 1867 por orden de Don Atenógenes Llamas (Foto 9).

Figura 16. Edificaciones Históricas. Huejúcar, Jalisco.



En lo relativo a las imágenes se cuenta con: la virgen de la Inmaculada Concepción que data del siglo XVII, un cuadro religioso alusivo a las etapas de la glorificación del año de 1800 el cual se encuentran en la Capilla del Barrio de San Pedro.

Adicionalmente, encontramos en el municipio lugares relevantes, por su ubicación y naturaleza como el Cerro Colorado que se ubica al poniente de la cabecera municipal y cuenta con lugares importantes como un desgaje de la barranca y que se cree que fue utilizada como refugio por tribus, pues se han encontrado puntas de flechas en ese lugar. También al este de la cabecera se encuentra una piedra que cuenta con grabaciones jeroglíficas las cuales no se ha determinado su significado pero se consideran fueron elaboradas por pobladores del Huejúcar antiguo.

**Figura 17. Cerro Colorado, al Poniente de la cabecera Municipal de Huejúcar, Jalisco.**



### LEYENDAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES

Aunque haya versiones de algunos relatos, no se cuenta con registros ni escritos ni verbales de estas tradiciones.

Si bien es cierto, Huejúcar es una ciudad básica hay situaciones donde prevalecen ciertas costumbres como:

1. Tianguis dominical.
2. Salir a tardear al frente de los domicilios.
3. Zaguanes de las casas que permanecen abiertos en el transcurso del día.
4. Personas reunidas en el Jardín por su tranquilidad.

Como las festividades, las tradiciones también tienen origen religioso, así existen pagano religiosas o paganas en sí.

1. Religiosas.
  - 1 de Enero, el año nuevo.
  - 6 de Enero, los Santos Reyes.
  - Miércoles de Ceniza.
  - Jueves Santo.
  - Viernes Santo.
  - Sábado de Gloria.
  - 2 de Noviembre, día de los muertos.
  - 24 de diciembre, noche buena.
  - 25 de diciembre, navidad.
  - Peregrinaciones por cada fiesta patronal y procesiones.
2. Pagano religiosas.
  - **El Torito Cabresto.**

- Pastorelas
3. Paganas.
- Coronación de Reinas.
  - 4 de octubre, Fiesta Patronal, culminación de la fiesta de San Francisco de Asís.
  - 4 de octubre, corridas de toros.
  - Fechas diversas: rodeos, charreadas, bailes de feria, exposición artesanal y ganadera.
4. Conmemoraciones Cívicas-Sociales.

Figura 18. Festividades de Huejúcar, Jalisco.



- 5 de febrero, día de la constitución mexicana.
- 24 de Febrero, desfile por el día de la bandera.
- Primer domingo de marzo, día de la familia.
- 8 de marzo, día de la mujer.
- 21 de marzo, desfile de primavera.
- 30 de abril, día del niño.
- 5 de mayo, batalla de Puebla.
- 10 de mayo, día de la madre.
- 15 de mayo, día del maestro.
- 23 de mayo, día del estudiante.
- 15 de septiembre, día del grito de independencia.
- 16 de septiembre, desfile de independencia.
- 29 de septiembre, desfile de feria.
- 20 de noviembre, aniversario de Huejúcar.
- 20 de Noviembre, Revolución Mexicana.
- 12 de diciembre, desfile peregrinación

## GASTRONOMÍA

La gastronomía se destaca por su buen sabor. Entre los platillos consumidos en el Municipio están:

Chocolate batido con molinillo, esquite de maíz dulce, atole de maíz blanco, tamales, gorditas de maíz blanco hechas en horno calentado con leña y barrido con jarales orejones de calabaza, guachales, cajeta y jalea de membrillo, nopales, corazones de nopales, acualaistes, quelites, verdolagas, pinole, panochas de trigo, jocoque, taninole de calabaza o camote con leche, miel y dulce de maguey, queso, requesón, mole, pipián, enchiladas, chiles rellenos, pan ranchero, gorditas de cuajada, queso añejo, pico de gallo de naranja ácida, gorditas de maíz colorado, quiote, pulque, calabacitas, ejotes, dulces de biznaga, capirotada, manzanillas, miel de maguey con queso, asadura, quesadillas con flor de calabaza. Su distinción radica en que todos los ingredientes son cosechados en el municipio.

## 18.SALUD

---

### COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Huejúcar cuenta con una población total de 6084 habitantes, solo el 56.5% de ésta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 43.93% en la prestación de los servicios básicos de salud.

### INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2012 se compone de 10 Casas de Salud, 4 Centros de Salud, 1 Unidad Móvil, 1 Unidad de Medicina externa del ISSSTE, 1 Establecimiento de Apoyo del IMSS.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 9 enfermeras y 9 médicos y 1 Odontólogo. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 565 habitantes y 1 enfermera por cada 565 habitantes.

### MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 la principal causa de mortalidad en el municipio fue: Diabetes Melitus. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2012 ésta representó el 87.52% del total de defunciones registradas en éste periodo.

### DISCAPACIDAD

En el Municipio de Huejúcar se cuenta con una población con algún tipo de limitación del 7.2%.

De cada 100 personas, 7 presentan algún tipo de limitación física o mental.

- a. Personas con dificultad para Caminar o moverse..... 258
- b. Personas con deficiencia para ver..... 65
- c. Personas con dificultad para oír ..... 52
- d. Personas con dificultad para hablar o comunicarse. 16
- e. Atender el cuidado personal..... 8
- f. Poner atención o aprender..... 7
- g. Mental..... 53

**PROBLEMÁTICA**

Entre los principales problemas en cuestión de salud que tiene Huejúcar se mencionan los siguientes:

- Falta de equipamiento (laboratorio, RX, Electrocardiografo), equipo audiovisual para conferencias educativas y de salud y personal en los centros de salud.
- Falta de agua para consumo humano en la población
- Deficiente disposición y tratado de la basura con proyección a mejorar este problema.
- Poco tiempo del trato de aguas residuales.
- Mal funcionamiento del rastro municipal y de animales sacrificados.
- Falta de un Hospital de Primer Contacto.
- Falta de una Clínica del IMSS para atender a los beneficiarios, con médico exclusivo para IMSS, adaptación de área exclusiva para ejercicios, diabéticos, hipertensos y estimulación temprana.
- equipamiento
- Contratación de personal (médicos y enfermeras).

## 19. VIVIENDA

---

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Huejúcar cuenta con un total de 1745 viviendas particulares habitadas.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 98.68%, superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 93.41, situándose por debajo de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 98.85% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Este municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea del 100%.

### PROBLEMÁTICA

La problemática de vivienda radica en el número de viviendas no habitadas del municipio, de acuerdo con la información que proporciona el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población 2010:

- Hay un total de 2759 viviendas particulares en el Municipio, de las cuales solo 1745 están habitadas (solo el 63%).

Esto puede ser resultado del alto índice de intensidad migratoria debido a la falta de oportunidades de empleo.



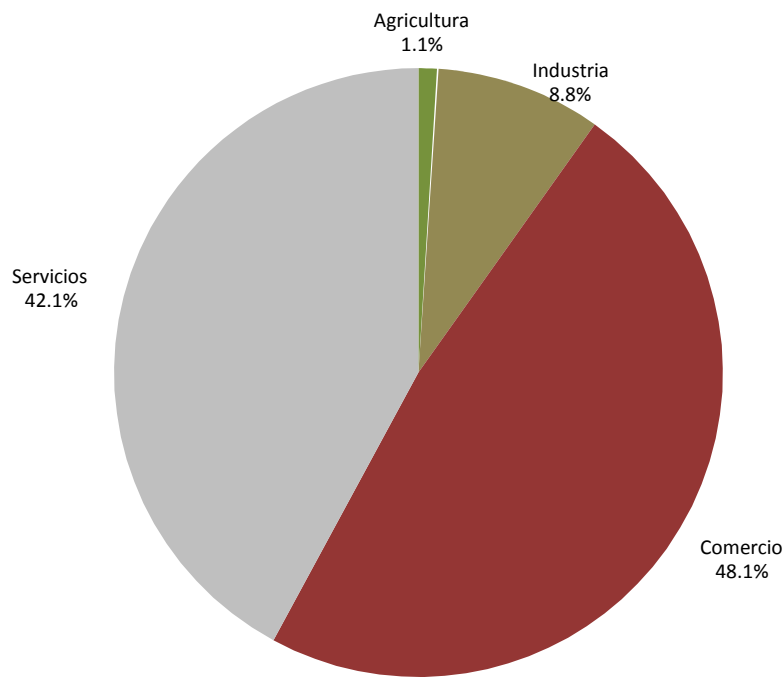
## II. PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

### 20. DESARROLLO ECONOMICO

#### UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Huejúcar cuenta con 286 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estos el 48.1% del total de las empresas en el municipio.

**Gráfica 6. Distribución de las unidades económicas Huejúcar.  
Marzo de 2011**



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 8 empresas en el municipio de Huejúcar, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 7 empresas en el comercio y 1 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

**VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO**

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Huejúcar, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; y el Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, que generaron en conjunto el 10.6% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que concentró el 4.1% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 104mil pesos en 2004 a 10 millones 225mil pesos en 2009, representado un incremento de 9,731.7% durante el periodo.

**Tabla 12. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)**

Huejúcar, 2004 y 2009. (Miles de pesos).				
Subsector	2004	2009	% Part 2009	Var % 2004 - 2009
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	4,884	10,877	4.30%	122.70%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	104	10,225	4.10%	9731.70%
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,232	5,617	2.20%	n/a
Fabricación de productos metálicos	919	1,107	0.40%	20.50%
Industria alimentaria	758	842	0.30%	n/a
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	641	702	0.30%	9.50%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	213	611	0.20%	186.90%
Servicios de reparación y mantenimiento	994	533	0.20%	-46.40%
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	179	448	0.20%	150.30%
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	376	367	0.10%	-2.40%
Servicios educativos	800	334	0.10%	-58.30%
Otros	12,559	220,513	87.40%	1655.80%
<b>Total</b>	<b>21,195</b>	<b>252,176</b>	<b>100.00%</b>	<b>1089.80%</b>

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

**EMPLEO**

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

En el último trienio, el municipio de Huejúcar ha visto un ligero crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento solo en algunos de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 118 trabajadores asegurados, lo que representa 20 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Huejúcar, es Compraventa de gases, combustibles y lubricantes, que en mayo de 2012 registró un total de 35 trabajadores permanentes y eventuales concentrando el 29.66% del total de asegurados en el municipio. Este grupo registró una disminución de 1 trabajador de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Industria textil, que para mayo de 2012 registró 33 trabajadores asegurados que representan el 27.97% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. En diciembre de 2009 en este grupo económico no había trabajadores registrados.

**Tabla 13. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS.**

Huejúcar, Jalisco. 2009 – MAYO/2012						
Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part Mayo 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	36	30	37	35	29.66%	-1
Industria textil.	0	10	34	33	27.97%	33
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	9	10	13	12	10.17%	3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	10	9	9	9	7.63%	-1
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	9	8	6	6	5.08%	-3
Elaboración de bebidas	4	4	4	4	3.39%	0
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	4	3	3	3	2.54%	-1
Servicios personales para el hogar y diversos.	4	4	4	3	2.54%	-1
Servicios profesionales y técnicos.	2	2	2	2	1.69%	0
Compraventa de artículos para el hogar.	1	1	1	1	0.85%	0
Otros	19	20	9	10	8.47%	-9
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>101</b>	<b>122</b>	<b>118</b>	<b>100.0%</b>	<b>20</b>

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Comparativa en la Región Norte de trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS. En Mayo de 2012, dentro de la región Norte, Huejúcar se presenta como el quinto municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 8.27% del total, quedando por debajo de Bolaños que representa 20.11% y Mezquitic con 11.28%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Huejúcar registró un incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Norte, pasando de 98 asegurados en 2009, a 118 asegurados en mayo 2012, incrementando en 20 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 14. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos

Región Norte de Jalisco. 2009 – MAYO/2012									
Municipio	DIC 2009	DIC 2010	DIC 2011	MAY 2012	% Part. May 2012	Var. Abs. Dic 2009- May2012	Var % Dic 2009- May2012	IDM-E1	IDM2
Colotlán	354	410	384	373	26.14%	19	5.37%	78	60
San Martín de Bolaños	300	279	295	320	22.42%	20	6.67%	86	94
Bolaños	166	210	263	287	20.11%	121	72.89%	123	123
Mezquitic	176	154	154	161	11.28%	-15	-8.52%	119	125
<b>Huejúcar</b>	<b>98</b>	<b>101</b>	<b>122</b>	<b>118</b>	<b>8.27%</b>	<b>20</b>	<b>20.41%</b>	<b>42</b>	<b>95</b>
Huejuquilla el Alto	92	100	87	97	6.80%	5	5.43%	98	112
Villa Guerrero	42	60	42	39	2.73%	-3	-7.14%	122	114
Totatiche	36	35	33	32	2.24%	-4	-11.11%	121	109
Chimaltitán	0	0	0	0	0.00%	0	-	124	124
Santa María de los Angeles	0	0	0	0	0.00%	0	-	125	119
<b>Total</b>	<b>1,264</b>	<b>1,349</b>	<b>1,380</b>	<b>1,427</b>	<b>100.00</b>	<b>163</b>	<b>12.90%</b>		

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

De acuerdo con datos proporcionados por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población 2010 la población económicamente activa de Huejúcar era de 1943 personas (32% de la población total del municipio), de las cuales 1732 (89%) contaban con un empleo y 211 (11%) se encontraban desocupadas.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

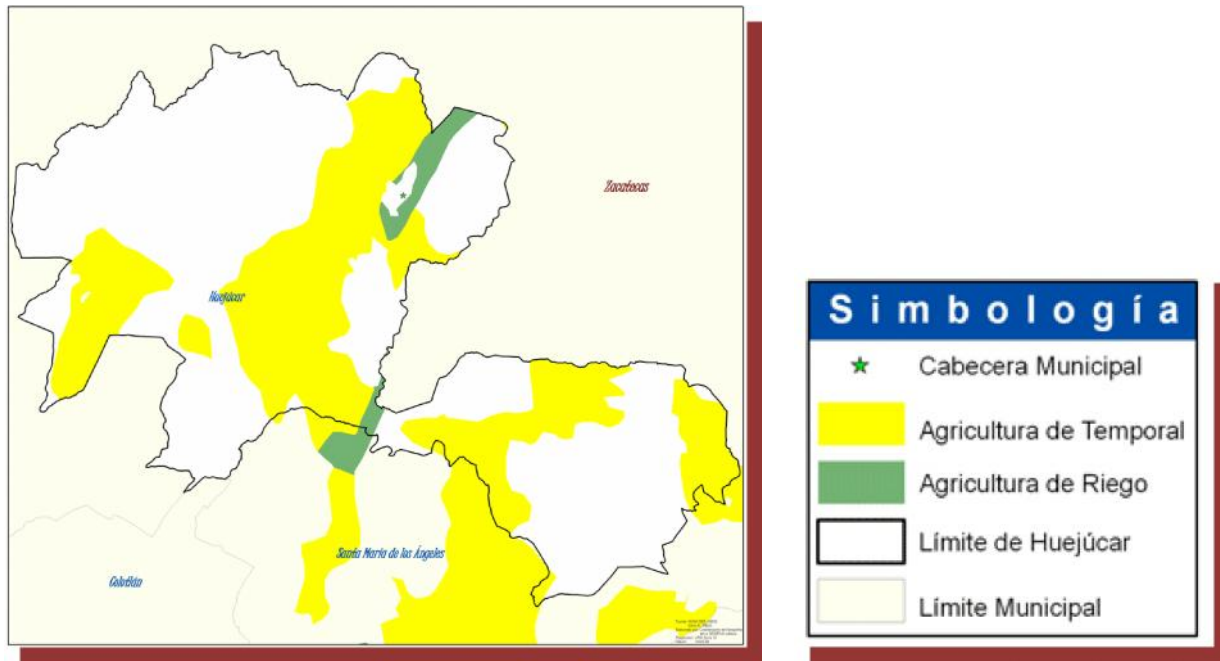
Huejúcar se ubica en la posición número 95 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Norte, Colotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 60 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Mezquitic se ubica en el lugar 125.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Huejúcar al ubicarlo en la posición 42, y ser el primer municipio mejor posicionado en la región Norte.

21.PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Huejúcar tiene una extensión de 55,023 hectáreas, de ellas 29.23% son utilizadas con fines agrícolas. En el mapa siguiente se observa la distribución del área agrícola.

Figura 19. Áreas Agrícolas. Huejúcar, Jalisco

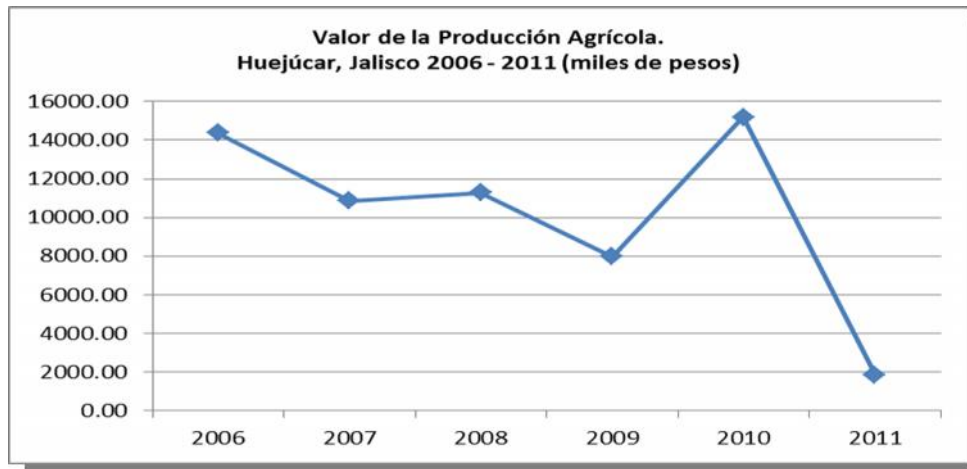


Fuente: OIEDRUS, Campo Municipal. Portal de Información Estadística y Geográfica. SAGARPA

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PESOS

El valor de la producción agrícola en Huejúcar ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2011, habiendo registrado sus niveles más altos en 2006 y 2010 siendo 2011 el año con menor producción agrícola en la última década con apenas \$1,866,380.00 pesos de venta registrada.

Gráfica 7. Valor de la Producción Agrícola. Huejúcar, Jalisco



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.

**CLASIFICACIÓN AGRÍCOLA**

Los principales productos agrícolas en el municipio son: alfalfa verde, avena forrajera, maíz forrajero, pastos, sorgo forrajero verde, tuna y nopal forrajero, de ellos destaca la producción de maíz forrajero que alcanzó en 2011 un volumen de producción anual de 3,166 toneladas.

**Tabla 15. Anuario Estadístico Agrícola 2011. Huejúcar, Jalisco**

Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Sinestrada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ha)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
ALFALFA VERDE	4.50	4.50	0.00	427.50	95.00	331.71	141.81
AVENA FORRAJERA	110.00	110.00	0.00	330.00	3.00	600.00	198.00
MAIZ FORRAJERO	1,340.00	305.00	1,035.00	3,166.00	10.38	414.50	1,312.30
PASTOS	4.00	4.00	0.00	32.40	8.10	380.00	12.31
SORGO FORRAJERO VERDE	105.00	30.00	75.00	315.00	10.50	400.00	126.00
TUNA	5.00	4.00	1.00	10.40	2.60	2,910.00	30.26
NOPAL FORRAJERO	7.00	7.00	0.00	95.20	13.60	480.00	45.70
<b>Total</b>	<b>1,575.50</b>	<b>464.50</b>	<b>1,111.00</b>				<b>1,866.38</b>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.

**PROBLEMÁTICA**

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio está definida por los siguientes conceptos:

El bajo precio sobre la comercialización de sus productos.

No existen variedad de granos de calidad ya sea por su alto costo o por las circunstancias temporales de la región que no permite esta producción.

Otro problema es que el 80 % de las tierras que se cultivan se basan en sistema de temporal.

Las tierras de riego están abandonadas por el alto costo de la energía eléctrica.

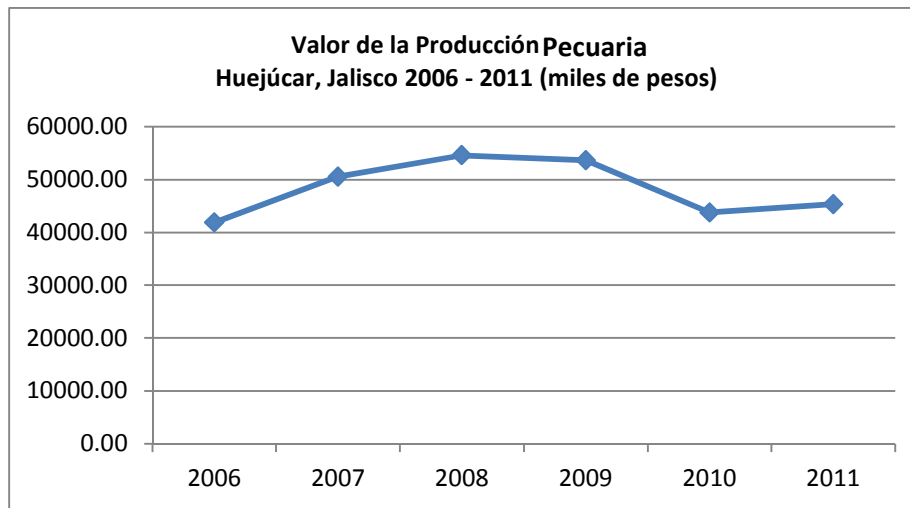
No se tienen productores agrícolas jóvenes debido al alto índice de emigración.

22.PRODUCCIÓN PECUARIA

PRODUCCIÓN PECUARIA EN PESOS

La producción ganadera en Huejúcar ha mantenido una tendencia variable durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2008 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio con \$ 54'607,200.00.

Gráfica 8. Valor de la Producción Pecuaria. Huejúcar, Jalisco



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA

Tabla 16. Producción pecuaria de ganado en pie en Huejúcar

Producto /especie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Ganado en pie de bovino	1316.81	1317.85	1332.13	1323.05	1139.25	1544.23	\$ 24,350.05	\$ 22,839.42	\$ 22,110.70	\$ 22,017.21	\$ 18,332.70	\$ 25,290.44
Ganado en pie de porcino	113.53	116.84	132.55	132.2	118.41	114.53	\$ 1,803.03	\$ 1,669.87	\$ 2,291.29	\$ 2,046.82	\$ 2,382.96	\$ 2,482.21
Ganado en pie de ovino	7.05	10.09	11.1	11.33	9.75	9.61	\$ 137.78	\$ 207.82	\$ 223.79	\$ 228.27	\$ 221.38	\$ 225.87
Ganado en pie de caprino	4.25	4.69	4.95	4.8	4.01	3.5	\$ 81.69	\$ 94.58	\$ 99.83	\$ 96.66	\$ 90.58	\$ 77.50
Ganado en pie de ave	36.2	38.57	39.04	37.73	35.44	32.27	\$ 537.13	\$ 616.43	\$ 674.84	\$ 646.20	\$ 653.52	\$ 577.42
Totales	1477.84	1488.04	1519.77	1509.11	1306.86	1704.14	\$ 26,909.68	\$ 25,428.12	\$ 25,400.45	\$ 25,035.16	\$ 21,681.14	\$ 28,653.44

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

Tabla 17. Producción pecuaria de ganado en canal en Huejúcar

Producto	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Ganado en canal de bovino	682.15	683.82	694.4	690.71	598.33	795.93	\$19,438.85	\$24,311.13	\$27,261.92	\$26,263.02	\$17,674.99	\$23,024.28
Ganado en canal de porcino	85.89	91.65	96.9	97.31	87.35	84.85	\$1,992.86	\$2,148.34	\$3,598.90	\$3,413.89	\$3,017.16	\$2,953.14
Ganado en canal de ovino	3.64	5.31	5.77	5.86	5.03	5.02	\$116.63	\$208.84	\$242.22	\$245.15	\$203.83	\$209.26
Ganado en canal de caprino	2.27	2.46	2.56	2.53	2.11	1.88	\$68.55	\$96.96	\$107.28	\$105.76	\$81.42	\$72.34
Ganado en canal de ave	28.99	30.9	31.3	30.34	28.41	25.72	\$592.54	\$745.52	\$941.88	\$1,064.13	\$794.44	\$680.94
<b>Totales</b>	<b>802.94</b>	<b>814.14</b>	<b>830.93</b>	<b>826.75</b>	<b>721.23</b>	<b>913.4</b>	<b>\$22,209.43</b>	<b>\$27,510.79</b>	<b>\$32,152.20</b>	<b>\$31,091.95</b>	<b>\$21,771.84</b>	<b>\$26,939.96</b>

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

Tabla 18. Producción de Leche en Huejúcar

Producto	Producción (miles de litros) 2006	Producción (miles de litros) 2007	Producción (miles de litros) 2008	Producción (miles de litros) 2009	Producción (miles de litros) 2010	Producción (miles de litros) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Leche de Bovino	3111.49	3726.22	3633.86	3544.77	3396.29	2745.18	\$19,262.1	\$22,613.6	\$21,961.28	\$22,243.98	\$21,707.30	\$18,084.01
Leche de Caprino	0	0	0	0	1.89	1.52	\$0.0	\$0.0	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$6.59
<b>Totales</b>	<b>3111.49</b>	<b>3726.22</b>	<b>3633.86</b>	<b>3544.77</b>	<b>3398.18</b>	<b>2746.7</b>	<b>\$19,262.1</b>	<b>\$22,613.6</b>	<b>\$21,961.28</b>	<b>\$22,243.98</b>	<b>\$21,715.30</b>	<b>\$18,090.60</b>

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

Tabla 19. Productos varios en Huejúcar

Producto	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Huevo para Plato	26.49	27.41	27.47	27.1	22.35	6.05	\$299.57	\$324.30	\$302.23	\$284.34	\$233.57	\$272.32
Miel	3.2	3.75	4.9	1.46	1.53	1.46	\$93.51	\$113.31	\$162.30	\$54.11	\$57.54	\$54.48
Cera en greña	0.32	0.32	0.41	0.17	0.15	0.14	\$22.72	\$21.60	\$29.19	\$10.31	\$8.34	\$7.89
<b>Totales</b>	<b>30.01</b>	<b>31.48</b>	<b>32.78</b>	<b>28.73</b>	<b>24.03</b>	<b>7.65</b>	<b>\$415.80</b>	<b>\$459.21</b>	<b>\$493.72</b>	<b>\$348.76</b>	<b>\$299.45</b>	<b>\$334.69</b>

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

**PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO.**

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector pecuario, tenemos la falta de perforación de pozos de papalote para que haya suficiente agua para el ganado, el apoyo para la infraestructura con corrales de manejo, la siembra de pastos mejorados, la siembra de nopal forrajero. Huejúcar comercializa el 65% de su ganado en pié lo que ocasiona menor ganancia por sus ventas.



## 23.COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de mercados de abarrotes, establecimientos de elaboración de tortillas, expendios de carne, mueblerías, papelerías, farmacias, zapaterías, talleres de herrería, materiales para la construcción, talleres mecánicos, carpinterías, etc. para atender las demandas de productos que la población requiere.

Tabla 20. Trabajadores permanentes y Eventuales Urbanos en Huejúcar

División	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Comercio	55	53	54	53	53	53	53	52	50	50	51	50
Industria de la construcción	7	7	7	0	0	8	8	7	2	3	0	8
Industrias de transformación	50	49	49	49	49	48	48	48	48	48	56	55
Servicios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	19	18	15
<b>Suma:</b>	<b>128</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>118</b>	<b>118</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>123</b>	<b>116</b>	<b>120</b>	<b>125</b>	<b>128</b>

En la tabla 20 se muestra el bajo alcance que tuvo el sector del Comercio en el Municipio de Huejúcar durante el año 2012.

## 24.TURISMO

### FESTIVIDADES

Por lo general estas actividades se ven realizadas dentro de la celebración religiosa tanto de la cabecera municipal, como de sus comunidades:

1. El 2 de Abril se celebra a San Francisco de Paula en el Barrio de Murillos.
2. El 3 de mayo se celebra la Santa Cruz en el Calvario de Abajo.
3. En el Barrio de San Pedro se celebra el Señor de Esquipulas cada jueves de Corpus Christi.
4. El 29 de Junio se celebra a San Pedro Apóstol en el Barrio de San Pedro.
5. En el Barrio de los Pérez se celebra el Sagrado Corazón en Junio.
6. El 15 de mayo se celebra San Isidro Labrador en el Calvario de Arriba y en la comunidad de Ciénega Grande.
7. El 15 de agosto se celebra Nuestra Señora del Tránsito en el Santuario del mismo nombre en la cabecera municipal.
8. El 4 de octubre se celebra a San Francisco de Asís, Patrono del municipio.
9. El 12 de diciembre se venera a la virgen de Guadalupe en la Parroquia de San Francisco de Asís y en la comunidad de La Mesa de Ma. De León.

En las comunidades también hay celebraciones patronales como:

10. 25 de diciembre se celebra el Santo Niño en Las Peñas
11. El 24 de Octubre se celebra el Arcángel San Rafael en la agencia del mismo nombre.
12. El 13 de noviembre se celebra a San Diego de Alcalá en la Delegación de Tlacosahua.
13. Se celebra el Señor de la Ascensión en Achimec y Los Nestores.
14. El 13 de Junio se venera a San Antonio de Padua en Atotonilco.
15. En la Delegación de Las Bocas, se festeja a San José Obrero cada primero de mayo.
16. En la agencia de Las Cañas, se venera a Nuestra Señora del Carmen el 16 de Julio.
17. En Guanajuatillo se celebra la Virgen del Refugio el cuatro de Julio.
18. El 22 de junio en la agencia de Las Huertas, se venera a Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.
19. En Santa Inés el cuatro de julio, se venera a la Virgen del Refugio.
20. El 8 de Diciembre se celebra la virgen la Purísima Concepción en San José de los Márquez.
21. El 12 de diciembre en la agencia de La Mesa la virgen de Guadalupe

RECURSOS NATURALES

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con una variedad de atractivos naturales que a continuación se muestra en las tablas 21, 22 y 23.

**Tabla 21. Formaciones Naturales**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Las Tierritas	Es un deslave de piedra que tiene propiedades para la limpieza de ciertos utensilios de casa y sirve como atractivo por sus pendientes y su composición. Se encuentra en la misma área del barrio de San Pedro.	Atractivos Naturales	
La Cueva de los Indios	Es una depreciación en forma de cueva se cree que los indígenas la utilizaban como centro ceremonial y posteriormente en la Cristiada, fue escenario de enfrentamientos, escondite de tesoros y ahora un atractivo natural, se ubica al poniente del municipio en el Cerro Colorado a 4 kilómetros de la cabecera, del cerro se origina un arroyo que con el paso del tiempo ha formado orificios a los que llaman pilas y que tiene agua fresca durante todo el tiempo.	Atractivos Naturales	Cuevas, Cavernas y Grutas
La Piedra China (petroglifo)	Es un bajo relieve en piedra aproximadamente de dos metros por uno, que se ubica en las cercanías de Huejúcar y que a la fecha no se sabe el significado de los jeroglíficos que se encuentran en ella y que probablemente fueron hechos por una cultura aborigen. Se encuentra el arroyo de Ayo y tal vez sea el eslabón que dé a Huejúcar la fecha exacta de su fundación.	Atractivos Naturales	PIEDRAS
La Canterera	Es una veta de cantera blanca que se ubica al noroeste de la población a la altura de la piedra china y de ese lugar se extrajo la mayor parte de la cantera con la que fueron construidas las viviendas de las familias pudientes de aquella época. A un lado se encuentra otra veta pero de piedra bruta para trabajos de mompostería o cimientos y por su característica constituye un atractivo turístico para los visitantes.	Atractivos Naturales	
Los Pedernales	Es una región montañosa y boscosa donde se originan las precipitaciones pluviales que producen las lluvias de esta región y su relieve accidentado ofrece vetas de diferentes minerales y bellas piedras llamadas pedernales que se pudieran utilizar en la elaboración de diferentes productos artísticos. El cañón ofrece hermosos paisajes, su flora es vegetación sin espinas, su agua es azul y su fauna es variada; coyotes, venados, jabalí, conejo, etc.	Atractivos Naturales	
Cerro Colorado	Se localiza al poniente de la población con una altura aproximadamente de 2050 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra un mirador natural donde se observa el paisaje de Huejúcar y todas sus comunidades, Tepetongo, La Serranía y por la noche la silueta del cerro de Zacatecas. La fauna que se encuentra es venado, leopardo, coyote y aves migratorias. Su vegetación es encino, roble y cactáceas.	Atractivos Naturales	Cerros y barrancas

**Tabla 22. Zonas de Paseo**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Tepezala	Es una zona de área verde que deja el cauce de la presa Achimec ubicada al sur de la cabecera a un kilómetro del poblado y sus sauces hacen de ese lugar el favorito de todas las personas para acampar, comer. Jugar, montar a caballo y hasta practicar deportes de pasto. Gran parte del lugar lo constituye un arbusto llamado jaral que es característico de las zonas húmedas.	Atractivos Naturales	
Los Conos	Lugar de esparcimiento y recreatividad campirana, se ubica al poniente de la población a 3 kilómetros Es un terreno particular que en el centro tiene un pequeño manantial que irriga permanentemente esta región y es un aguaje muy propio de esos terrenos, no falta en la agenda escolar.	Atractivos Naturales	
El Mirador	Es un terreno natural, al borde de la comunidad de la Mesa de María de León, se ubica en la Región de los Altos y de ese lugar se domina la región del cañón de Huejúcar. Es un atractivo turístico obligado para el turismo. De este lugar se aprecia el resplandor de las ciudades de Guadalajara y Aguascalientes en una noche tranquila.	Atractivos Naturales	

**Tabla 23. Cuerpos de Agua**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Presa "Atotonilco"	Tiene un manantial de aguas termales.	Atractivos Naturales	Presa
Presa "Vaquero"	Lugar donde se puede apreciar abundantes áreas verdes semiplanas, localizado al sur del municipio camino hacia la comunidad de Peñas	Atractivos Naturales	Presa
Presa "Achimec"	Se ubica a 3 kilómetros al sur. Se puede pescar bagre, trucha y tilapia, en las orillas se ven árboles de mezquite y en temporadas patos silvestres.	Atractivos Naturales	Presa
La Presita	Es una alberca construida rústicamente de 20 por 50 metros y de su lecho emana agua cristalina durante todo el año y riega gran parte de las parcelas que se cultivan en el barrio de San Pedro, haciendo de esta comunidad una de las más atractivas por su panorama. Por las orillas de las acequias crecen grandes alcatraces y los habitantes del lugar, cultivan hortalizas y peces de diferentes especies para el consumo y para el comercio.	Atractivos Naturales	
Los Chorros	Perforación natural por la fuerza del agua de un pequeño arroyo que nace en los terrenos de la región de la cal, por ello se llama arroyo de la cal. Durante la época de lluvia crece y origina una hermosa cascada de 3 metros de altura es un atractivo turístico.	Atractivos Naturales	Ecoturismo
Atotonilco	Palabra náhuatl que significa "agua caliente que cura" existe desde 1220, fecha en que fue descubierto por los primeros habitantes de las aldeas de Achimec, Tlalcosahua y Ayotlán. Luego en los veneros de agua caliente mandaron construir una laguna y casa pasajeras para protección y descanso. Hoy Atotonilco es una agencia municipal que cuenta con luz eléctrica, alumbrado público, agua entubada, caminos vecinales, templo, escuela y comercio. Sobre todo es un lugar turístico del municipio por sus aguas termales que atraen a personas de la región. El día 13 de junio se festeja la fiesta patronal del lugar y las personas residentes en otros lugares se dan cita ese día para festejar a San Antonio especialmente el sector femenino a solicitar el milagro de conseguir novio.	Atractivos Naturales	

**RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL**

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónica como se han mostrado en la sección de cultura. De igual forma a continuación se muestra en la tabla 24 otros atractivos culturales los cuales pueden ser aprovechados para atraer turismo.

**Tabla 24. Zonas de Paseo**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Centro Histórico	Huejúcar cuenta con un centro histórico construido sobre terreno arenoso, debido a las crecientes del río que actualmente atraviesa el pueblo. Sus construcciones son de piedra, de adobe y cantera de estilo colonial.	Atractivos Culturales	
El Barrio de San Pedro	Es el barrio más antiguo de Huejúcar, según la historia ahí se iniciaron los asentamientos humanos y de ese lugar se expandieron hacia el sur. La capilla a San Pedro tiene rasgos de construcción indígena y su atrio sirvió de panteón a las principales familias del lugar.	Atractivos Culturales	

**ATRATIVOS DE ENTRETENIMIENTO**

También Huejúcar ofrece una variedad de lugares de entretenimiento y diversión como se muestra en las siguientes tablas.

**Tabla 25. Balnearios**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Balneario "Atotonilco"	Se localiza a 4 kilómetros por la carretera a Huejúcar - Colotlán. Balneario rústico que cuenta con una alberca y un chapoteadero que se surten de un manantial. Tiene áreas de asadores para comer al aire libre bajo la sombra de los árboles de mezquite. Además cuenta con vestidores, sanitarios, vigilancia y servicio de estacionamiento. Abierto todos los días.	Entretención	

**Tabla 26. Instalaciones Deportivas**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Plaza de Toros Hermanos Avila	Es una construcción de 50 metros de diámetro con gradas de piedra y cemento, lugar de reunión, eventos de todo tipo y por su puesto de la fiesta brava. Se ubica a una cuadra del centro de la cabecera municipal.	Entretención	
Plaza de Toros "Los Miranda"	Se ubica a un kilómetro de la cabecera, su estilo es sobrio, se construyó con piedra del lugar a finales del siglo XX por la familia Miranda, familia conecedora de ganado de lidia, actualmente crían una reducida población de ganado para las ferias del pueblo y de la región.	Entretención	

**Tabla 27. Zonas de Paseo**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Mirador La Mesa	Mirador natural que se encuentra en la comunidad la Mesa María de León, se llega por la calle 6 de Septiembre. Desde este sitio se puede observar una vista panorámica con un ángulo de visibilidad de 90° de la presa Achimec y la localidad de Huejúcar. Durante la noche es posible observar el resplandor de los estados de Aguascalientes, Zacatecas y también de Guadalajara.	Entretención	

**Tabla 28. Ferias y Exposiciones**

Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Feria Regional y Fiesta de San Francisco	Se celebran del 25 de septiembre al 4 de octubre. Hay mañanitas, misas, peregrinaciones, carros alegóricos religiosos, también hay corridas de toros, peleas de gallos, exposición artesanal, eventos culturales y deportivos, juegos mecánicos y pirotécnicos, así como verbenas, bailes, coleaderos y carreras de caballos.	Festividades	

**INFRAESTRUCTURA HOTELERA**

Actualmente se cuenta con 3 hoteles con una disponibilidad de 65 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en la categoría motelería con servicios básicos. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen restaurantes, fondas y algunos bares, considerando que todos estos servicios generan empleo para aproximadamente 50 personas.

**PROBLEMÁTICA**

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son: la infraestructura, condiciones rústicas del lugar, falta de difusión, escasos o nulos servicios públicos básicos como hotelería de nivel medio a alto, restaurantes, etc.

## 25.INDUSTRIA

Según cifras del Sistema de Información Empresarial Mexicano SIEM, en el municipio se encontraban establecidas un total de 23 empresas en las cuales no figura ninguna perteneciente a la industria manufacturera, la mayor parte de ellas se dedica al comercio (20) y 3 son empresas dedicadas al suministro de servicios.

Los datos del Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL), en base a datos proporcionados por el IMSS, en el año 2012, se contaba con 50 personas empleadas en este sector terminando el año con 55 personas empleadas como se muestra en la tabla 29.

**Tabla 29. Trabajadores permanentes y Eventuales Urbanos en Huejúcar**

División	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Comercio	55	53	54	53	53	53	53	52	50	50	51	50
Industria de la construcción	7	7	7	0	0	8	8	7	2	3	0	8
Industrias de transformación	50	49	49	49	49	48	48	48	48	48	56	55
Servicios	16	16	16	16	16	16	16	16	16	19	18	15
<b>Suma:</b>	<b>128</b>	<b>125</b>	<b>126</b>	<b>118</b>	<b>118</b>	<b>125</b>	<b>125</b>	<b>123</b>	<b>116</b>	<b>120</b>	<b>125</b>	<b>128</b>

## 26.ARTESANÍAS

La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Ésta actividad económica da empleo a 55 personas.

### PRODUCCIÓN

El municipio destaca en la producción de alfarería principalmente en tiempos de Semana Santa, con una producción aproximada de 10,000 piezas de loza chica, entre estas ollas y cazuelas, bordados en tela, tallado de ixtle, la producción de muebles es constante por lo que en este ramo, hay una derrama económica para beneficio de muchas familias, el huarache y el pitiado, mismos que se comercializan en los municipios vecinos como: Tepetongo y Jerez, Colotlán y Monte Escobedo y Fresnillo, entre otros.

**Imagen 20. Artesanías. Huejúcar, Jalisco.**



### PROBLEMÁTICA

El principal problema de los artesanos del municipio es la ubicación en donde se encuentra el municipio, ya que tiene una gran lejanía con los principales centros de comercialización y también muchas veces el costo de las materias primas no retribuye el valor del producto

## 27.SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 4,005.86 hectáreas que representa el 7.28% del territorio municipal. Las principales especies maderables son huizache, mezquite, nopal, maguey y algunas especies como el álamo, pino y otros árboles en pequeñas proporciones, por lo que no se tiene una dimensión exacta para cada especie puesto que se encuentran distribuidos en forma alterna entre las diferentes especies.

**Tabla 30. Uso del Suelo y Vegetación en la Región. Huejúcar, Jalisco.**

FORMACIÓN	TIPO DE VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO	Superficie (Has)
CONÍFERAS	Bosque de coníferas	0.00
	Bosque de coníferas abierto	0.00
	Bosque de coníferas y latifoliadas cerrado	0.00
CONÍFERAS Y LATIFOLIADAS	Bosque de coníferas y latifoliadas	0.00
LATIFOLIADAS	Bosque de latifoliadas cerrado	0.00
	Bosque de latifoliadas	4005.86
SELVAS ALTAS Y MEDIANAS	Selva alta	0.00
	Selva mediana	0.00
SELVAS BAJAS	Selva baja	6091.25
SELVA FRAGMENTADA	Selva fragmentada	0.00
OTRAS ASOCIACIONES	Bosque mesófilo de montaña	0.00
	Manglar	0.00
	Palmar	0.00
	Sabana	0.00
PLANTACIONES	Plantaciones Forestales Comerciales	0.00
REFORESTACIÓN	Reforestación	0.00
ARBUSTOS	Mezquites y huizachales	0.00
	Chaparrales	0.00
MATORRALES	Matorral subtropical	0.00
	Matorral submontano	0.00
	Matorral espinoso	0.00
	Matorral xerófilo	2783.05
VEGETACIÓN ACUÁTICA	Vegetación hidrófila	0.00
	Vegetación halófila	0.00
OTROS USOS	Agricultura de riego	0.00
	Agricultura de temporal	0.00
	Pastizales	6371.95
	Plantaciones agrícolas	0.00
	Otros tipos de vegetación	0.00
	Cuerpos de agua	134.71
	Zonas urbanas	148.62

Fuente: Estudio Regional Forestal. UMAFOR 2008. Información de Uso de suelo y Vegetación, INEGI

### PROBLEMÁTICA

Radica principalmente en la falta de conocimiento y cultura para explotar el recurso en forma adecuada; dado que no se hace una reforestación después de una tala y el desconocimiento de la política federal de aprovechamiento de los recursos forestales.

Problemas y oportunidades relacionados con el sector forestal son:

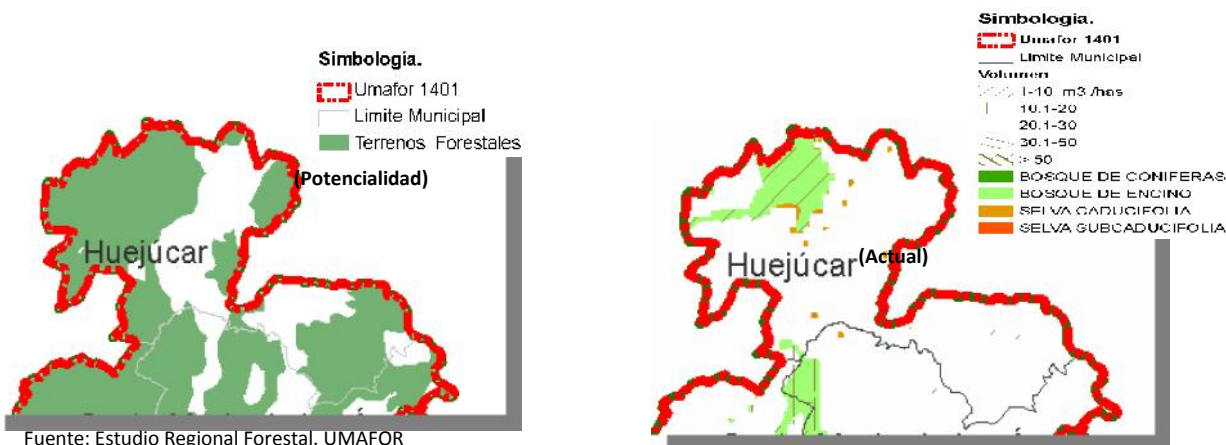
Dato	Clasificación
1. Existen 20,522 Ha de terrenos preferentemente forestales.	Oportunidad
2. Los terrenos forestales de baja productividad cuentan con 3,153 Ha	Amenaza
3. Vegetación en zonas áridas con una extensión de 3,140 Ha	Amenaza

Tabla 30. Zonificación forestal por etapas de desarrollo. Huejúcar, Jalisco.

ZONAS FORESTALES	CATEGORÍAS	Superficie en Ha
ZONAS DE CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO O PROHIBIDO	Áreas naturales protegidas	0
	Áreas de protección	0
	Áreas arriba de los 3000 msnm	0
	Terrenos con pendientes mayores a 100%	0
	Manglares o bosques mesófilos de montañas	0
	Vegetación de galerías	0
	Selvas altas perenifolias	0
ZONAS DE PRODUCCIÓN	Terrenos forestales de productividad alta	0
	Terrenos forestales de productividad media	0
	Terrenos forestales de productividad baja	3153.59
	Vegetación de zonas áridas	3140.42
	Terrenos adecuados para forestación (temporalmente forestales)	0
ZONAS DE RESTAURACIÓN	Terrenos preferentemente forestales	20522.68
	Terrenos forestales con degradación	0
	Terrenos preferentemente forestales con erosión severa	0
	Terrenos forestales o preferentemente forestales en recuperación	0

Fuente: Información vectorial de Dinámica de Cambio y Zonificación Forestal. CONAFOR. 2007

Imagen 21. Potencialidad en material forestal para el área de Huejúcar, Jalisco



Fuente: Estudio Regional Forestal. UMAFOR

## 28.SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

---

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de fuentes de empleo, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo, debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 1 banco comercial, 1 casa de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son:

- Apoyos al campo.
- Estímulos a la educación.
- Apoyo a la vivienda.
- Creación de empleos.

Dichas acciones se han podido llevar a cabo gracias a la búsqueda y captura de los programas de apoyo que el gobierno federal y estatal promueve.



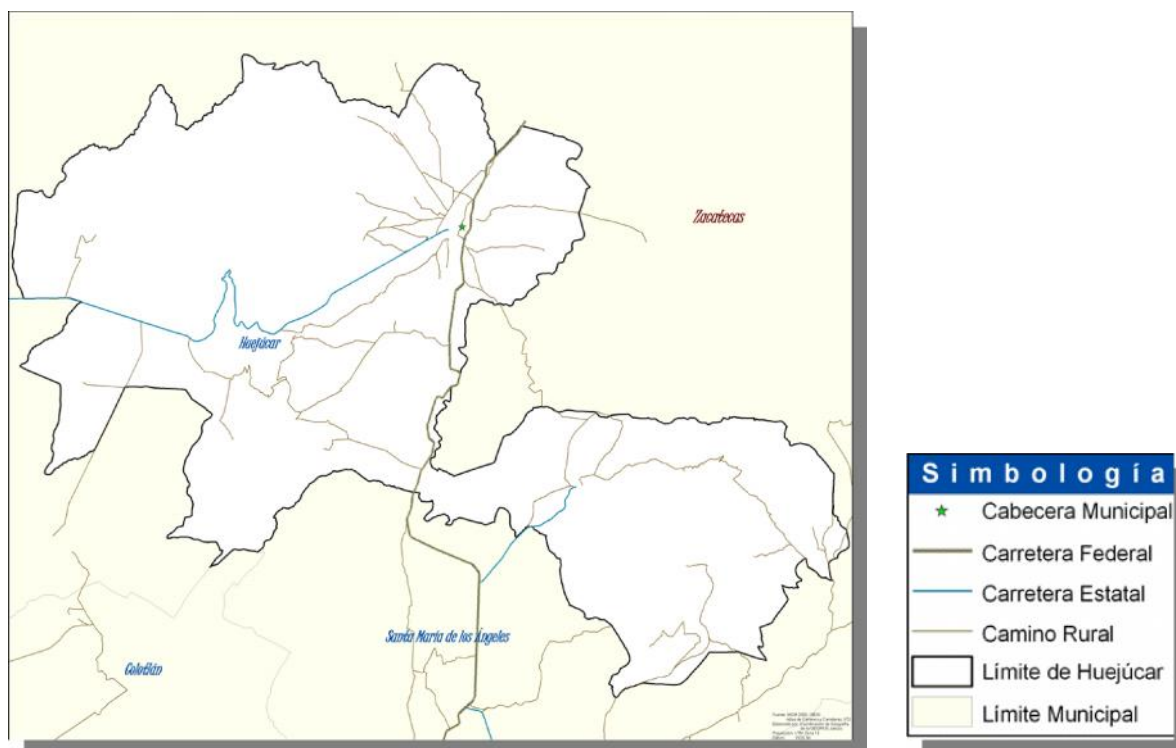
## 29. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

### RED CARRETERA

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Huejúcar cuenta con 103.02 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 69.02 kilómetros son carreteras de terracería, 12 de asfalto, 16.00 de brechas y 6.00 de caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene en regular estado físico que guarda la red de caminos y terracería.

Nuestro municipio necesita obras de infraestructura para que ayuden al crecimiento económico, así como aprovechar el potencial de desarrollo a mediano plazo, para el intercambio de bienes y servicios e integración económica y social.

**Imagen 22. Sistema Carretero en área de Huejúcar, Jalisco.**



Fuente: OIEDRUS,

### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

El 70% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. Éste servicio está al alcance del 100% de las comunidades mayores de 100 habitantes. En materia de Internet se dispone en las siguientes comunidades Huejúcar, Tlacosahua, Bocas, San Rafael. La cobertura de telefonía celular, es con la que se comunica la mayoría de los habitantes de las comunidades del municipio, pues se cuenta con la antena para ésta señal. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con 2 oficinas públicas y 1 del Ayuntamiento Municipal.

**TRANSPORTES**

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante los transportes comerciales que van tanto de zacatecas a Guadalajara, zacatecas – huejuquilla., zacatecas- villa guerrero. Huejuquilla - colotlan. Las cuales pasan por el municipio. En términos generales el servicio es regular y permanente se tienen 2 empresas que es la económica estrella blanca, y la de primera clase ómnibus de México.

**ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por

- 2000 metros de línea de abasto de 6 pulgadas
- 4000 metros de 3 pulgadas en el centro
- 15 mil metros de 2 pulgadas
- 2000 metros de 6 pulgadas que forman parte de la distribución

Su estado físico es deteriorado por ser una parte de asbesto, además es una tubería vieja. Se tiene una cobertura de un 95% de cobertura municipal. Se estima que en un 50% de la tubería la vida útil ya terminó. Se tiene un tanque de almacenamiento de agua para la cabecera municipal, con algunas grietas en diferentes lados.

Por el lado de demanda de agua, se estima en 190 metros cúbicos por hora. En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de 2 ríos en la cabecera municipal. El río Huejúcar que ocasionalmente crece y el río Tacuitapa. En la localidad de Tlalcosahua y Ciénaga cruza el río Jerez que es el más caudaloso.

Cabe mencionar que el 90 % de las comunidades cuentan con su propio pozo de agua y ellos son los responsables de la administración y recaudación, pero el problema radica en que no todos tienen pozo, o no es el adecuado ya que generalmente son manantiales acondicionados para este fin y muchas de las veces no cumple los requisitos de higiene para el consumo humano.

**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 1000 metros cuadrados. La producción de residuos sólidos es de 10 toneladas diarias. Las condiciones del tiradero de basura actualmente son buenas. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 10 toneladas al día y se reciclan 5 toneladas al día. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas es de 5 Km.

**RECOLECCIÓN DE BASURA**

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 2 Camiones de recolección que recorren las calles del municipio y las localidades, separadas 1 día, orgánicos, otro inorgánicos, otro residuos sanitarios, residuos peligrosos y así según el calendario para ser llevados finalmente al tiradero municipal.

### III. BUEN GOBIERNO

#### 30. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

La estructura administrativa del municipio se compone por el Ayuntamiento Constitucional, el cual se integra por 11 regidores incluyendo al Presidente Municipal y Síndico, así como las diferentes oficinas, las cuales son Oficialía Mayor, Padrón y Licencias, Promoción Económica, Protección Civil, Registro Civil, Seguridad Pública, Sindicatura, Secretaría General, por lo que podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y centralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados más favorables.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que adecúen sus procesos gubernamentales lo que implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas, para responder a los objetivos y brindar mejores resultados en sus funciones básicas.

Imagen 23. Organigrama de administración pública. Huejúcar, Jalisco.



### 31.HACIENDA MUNICIPAL

#### INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 85.59% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2010 representaron el 14.07% del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente en los últimos 3 años.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local. Necesariamente por esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa que para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

**Tabla 31. Finanzas Municipales. Ingresos. Huejúcar, Jalisco.**

Municipio	Huejúcar
Ingresos Totales 2008	\$ 29,412,854.00
Ingresos Totales 2009	N.D.
Ingresos Totales 2010	\$ 20,361,582.00
Total de ingresos propios municipales 2008	\$ 2,195,226.00
Total de Ingresos propios municipales 2009	N.D.
Total de ingresos propios municipales 2010	\$ 2,863,984.00
Porcentaje de ingresos propios con respecto al total de ingresos 2008	7.46%
Porcentaje de ingresos propios con respecto al total de ingresos 2009	N.D.
Porcentaje de ingresos propios con respecto al total de ingreso 2010	14.07%
Total de participaciones y aportaciones (Federales y estatales) 2008	\$ 26,085,556.00
Total de participaciones y aportaciones (Federales y estatales) 2009	N.D.
Total de participaciones y aportaciones (Federales y estatales) 2010	\$ 17,426,756.00
Porcentaje de participaciones y aportaciones con respecto al total de ingresos 2008	88.69%
Porcentaje de participaciones y aportaciones con respecto al total de ingresos 2009	N.D.
Porcentaje de participaciones y aportaciones con respecto al total de ingresos 2010	85.59%

Fuente: SIMBAD de la página del INEGI consultada el día miércoles 25 de Abril de 2012. <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>

#### EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2010 representó el 9.46%. En los últimos 3 años este valor ha tenido una tendencia descendente al pasar de 9.50% en 2008 al 9.46% en 2010. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 23.89% al 38.13%. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementado en un 10.6%.

El principal problema al que se enfrentan las administraciones una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar en propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión en infraestructura.

**Tabla 32. Finanzas Municipales. Egresos. Huejúcar, Jalisco.**

Municipio	Huejúcar
Egresos Totales 2008	\$ 29,412,854.00
Egresos Totales 2009	N.D.
Egresos Totales 2010	\$ 20,361,582.00
Total de egresos de obras públicas y acciones sociales 2008	\$ 2,794,856.00
Total de egreso en obras públicas y acciones sociales 2009	N.D.
Total de egresos de obras públicas y acciones sociales 2010	\$ 1,925,292.00
Porcentaje de inversión contra el egreso total 2008	9.50%
Porcentaje de inversión contra el egreso total 2009	N.D.
Porcentaje de inversión contra el egreso total 2010	9.46%
Porcentaje de gasto operativo contra egreso total (suma de Materiales y suministros y Servicios generales) 2008	23.89%
Porcentaje de gasto operativo contra egreso total (suma de Materiales y suministros y Servicios generales) 2009	N.D.
Porcentaje de gasto operativo contra egreso total (suma de Materiales y suministros y Servicios generales) 2010	38.13%
Porcentaje de servicios personales (nómina) contra el egreso total 2008	24.88%
Porcentaje de gasto de servicios personales (nómina) contra el egreso total 2009	N.D.
Porcentaje de gasto de servicios personales (nómina) contra el egreso total 2010	35.49%

Fuente: SIMBAD de la página del INEGI consultada el día miércoles 25 de Abril de 2012. <http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/>

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamiento, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

La implementación de los programas 3x1 con los migrantes será un importante detonador de obra y la posibilidad de cubrir más fácilmente las necesidades de nuestra población.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

## 32.LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

- 1 Asociación ganadera local.
- 2 Grupo de productores de maíz.
- 3 Asociación de apicultores de Huejúcar,
- 4 Asociación pesca presa Achimec.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, se ha realizado una encuesta de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal.

Huejúcar al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

Imagen 24. Participación ciudadana. Huejúcar, Jalisco.



## IV. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

### **33.SEGURIDAD PÚBLICA**

---

#### **INFRAESTRUCTURA**

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Huejúcar cuenta con 4 cárceles municipales; con una capacidad en total de 4 internos y un albergando y 22 de armas de fuego, no contando con parque vehicular.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 10 elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de secundaria, el 100% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

#### **INCIDENCIA DELICTIVA**

El delito con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal son robo a vehículos particulares, la cual ha venido reduciendo año con año.

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio y en coordinación con las instancias estatales y federales, no se ha podido implementar ningún tipo de programa que atienda a la población.

En este sentido no se cuenta con número oficial DARE, que proporcione las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas.

## V. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### 34. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

#### CONSULTA CIUDADANA

Durante el mes de enero se llevaron a cabo trabajos de diagnóstico por parte de las distintas dependencias y organismos de la administración pública municipal que contemplaron los ámbitos económico, social, institucional y urbano del Municipio de Huejúcar (Ver tabla 34). De manera paralela a la fase de diagnóstico municipal, se llevaron a cabo talleres a efecto de integrar los proyectos, programas e indicadores en el marco del proceso de elaboración del Plan municipal de desarrollo (ver tabla 35)

De manera complementaria, se llevó a cabo una consulta ciudadana a través de módulos que fueron instalados en espacios públicos del municipios de mayor afluencia de ciudadanos, donde se aplicó un cuestionario breve para registrar las opiniones y propuestas de aquellos ciudadanos que aceptaron participar en este ejercicio, cuyo propósito se orientó a identificar los principales problemas que enfrenta el municipio, las expectativas de futuro de las y los habitantes de Huejúcar, así como las tareas prioritarias para el desarrollo (ver anexo 3).

**Población o Universo de estudio:** ciudadanos del Municipio de Huejúcar, con 18 años y más de edad cumplidos al día de la entrevista.

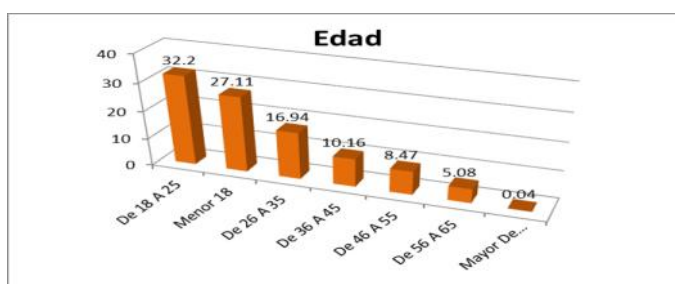
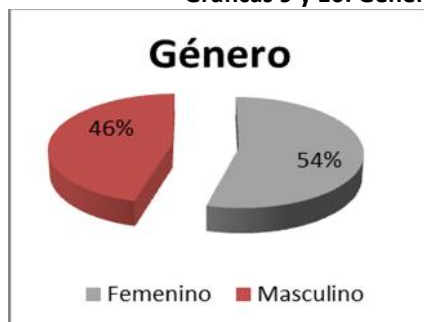
**Tamaño total de la muestra:** 236 casos

**Instrumento de recopilación de datos:** cuestionario estructurado con 4 preguntas y 37 opciones de respuesta en formato múltiple (pudiendo seleccionar hasta 4 opciones por pregunta).

Tabla 33. Datos de Consulta Ciudadana

Se Capturaron Un Total De 236 Encuestas.	
<b>Genero</b>	
	%
Femenino	54.23
Masculino	45.76
<b>Edad</b>	
	%
De 18 A 25	32.20
Menor 18	27.11
De 26 A 35	16.94
De 36 A 45	10.16
De 46 A 55	8.47
De 56 A 65	5.08
Mayor De 66	0.04
<b>Escolaridad</b>	
	%
Secundaria	35.59
Preparatoria/ Carrera Técnica	33.89
Licenciatura	20.33
Sin Estudio/ Primaria Incompleta	3.38
Primaria Completa	3.38
Posgrado	3.38

Gráficas 9 y 10. Género y Edad de Participantes en Consulta Ciudadana





Gráfica 11. Escolaridad de Participantes en Consulta Ciudadana



Tabla 34. Resultados de consulta Ciudadana

Social		%
<b>Insuficientes Servicios De Salud, Insuficiente Infraestructura Y Equipamiento (Hospitales, Casa De Salud, Equipamiento Médico, Ambulancias, Medicamentos, Personal E Instrumentos).</b>		<b>25.42</b>
<b>Abandono De Personas De Sus Lugares De Origen Por Falta De Empleo</b>		<b>20.33</b>
Pobreza Desigualdad Y Marginación		11.86
Insuficiente Infraestructura Y Fomento Al Deporte		11.86
Contaminación Y Deterioro Ambiental		10.16
Inseguridad Pública		8.47
Bajo Nivel Educativo Y De Preparación		6.77
Vivienda Digna Inaccesible		3.38
Desintegración Familiar		1.69
Otros		0
Gobierno		%
<b>Escasa Preparación Profesional Y Honestidad De Algunos Servidores Públicos</b>		<b>28.81</b>
<b>Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno No Se Plantean Adecuadamente</b>		<b>16.94</b>
<b>Falta De Transparencia Y Rendición De Cuentas En Las Acciones De Gobierno</b>		<b>13.55</b>
Deficiente Sistema De Transporte Público		13.55
Participación Ciudadana Limitada En La Definición De Las Acciones De Gobierno		11.86
No Se Evalúan Los Beneficios De Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno		10.16
Las Acciones Del Gobierno Se Realizan Sin El Cuidado De Los Recursos Públicos		1.69
Infraestructura Vial Saturada Que Afectan La Movilidad De La Población		1.69
Otros		1.69
Económico		%
<b>Desempleo</b>		<b>44.06</b>
<b>Empleos Mal Pagados</b>		<b>15.25</b>
<b>Insuficiente Infraestructura Urbana</b>		<b>13.55</b>
Baja Competitividad De Las Actividades Económicas De La Región Y Del Municipio		8.47
Falta Apoyo Y Asistencia Técnica A Productores Rurales Para El Desarrollo De Actividades Productivas		6.77
Insuficiente Financiamiento Para Fomentar Las Actividades Económicas		3.38
Bajo Nivel De Organización Y Capacitación De Los Productores Y Pequeños Empresarios		3.38
Insuficiente Infraestructura Rural		3.38
Escasa Infraestructura Productiva		1.69
Otros		0
Seguridad Y Justicia		%
<b>Los Policías, Agentes Del Ministerio Públicos Y Agentes De Tránsito No Cuentan Con Capacitación Adecuada</b>		<b>42.37</b>
<b>No Existen Programas Ni Estrategias Apropriadas Para Prevenir Delitos Y Readaptar A Los Delincuentes</b>		<b>20.33</b>
<b>Inseguridad En Carreteras Y Caminos Rurales</b>		<b>15.25</b>
Creciente Inseguridad Pública En Bienes Y Personas		10.6
Promoción Insuficiente Para El Fomento Del Respeto Por Las Leyes Y El Bienestar Común		5.08
Escasos Resultados En La Procuración De Justicia		3.38
Violación Sistemática De Los Derechos Humanos		3.38
Otros		0

CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Tabla 35. Problemática por Sector.

Número	Problema	Sector	Sub clasificación	Clasificación
1	Vivienda digna inaccesible	Desarrollo de infraestructura	6	Consecuencia
2	Bajo nivel educativo y de preparación	Educación, ciencia y tecnología	8	Causa
3	Desintegración familiar	Fortalecimiento institucional	9	Central
4	Contaminación y deterioro ambiental	Medio ambiente	11	Central
5	Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	Economía y empleo	7	Causa
6	Pobreza desigualdad y marginación	Pobreza y marginación	12	Consecuencia
7	Insuficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casa de salud, equipamiento médico, ambulancias, medicamentos, personal e instrumentos).	Salud y deportes	14	Central
8	Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	Salud y deportes	14	Central
9	Inseguridad pública	Seguridad pública y protección civil	15	Central
11	Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	Fortalecimiento institucional	9	Central
12	Las obras y acciones que realiza el gobierno no se plantean adecuadamente	Democracia y participación ciudadana	2	Consecuencia
13	Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno	Democracia y participación ciudadana	2	Central
14	Deficiente sistema de transporte público	Desarrollo de infraestructura	6	Central
15	Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno	Democracia y participación ciudadana	2	Causa
16	No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el gobierno	Democracia y participación ciudadana	2	Consecuencia
17	Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado de los recursos públicos	Fortalecimiento institucional	9	Consecuencia
18	Infraestructura vial saturada que afectan la movilidad de la población	Desarrollo de infraestructura	6	Consecuencia
20	Empleos mal pagados	Economía y empleo	7	Causa
21	Falta apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas	Desarrollo agropecuario	5	Causa
22	Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas	Economía y empleo	7	Central

23	Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	Educación ciencia y tecnología	8	Causa
24	Escasa infraestructura productiva	Desarrollo de infraestructura	6	Central
25	Insuficiente infraestructura rural	Desarrollo de infraestructura	6	Central
26	Insuficiente infraestructura urbana	Desarrollo de infraestructura	6	Central
28	Los policías, agentes del ministerio públicos y agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada	Fortalecimiento institucional	9	Central
29	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes	Procuración de justicia		Central
30	Escasos resultados en la procuración de justicia	Procuración de justicia	13	Causa
31	Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común	Procuración de justicia	13	Causa
32	Inseguridad en carreteras y caminos rurales	Seguridad pública y protección civil	15	Central
33	Violación sistemática de los derechos humanos	Derechos humanos	3	Central
34	Creciente inseguridad pública en bienes y personas	Seguridad pública y protección civil	15	Consecuencia
35	Inexistente capacitación técnica	Educación ciencia y tecnología	8	Central
36	Pérdida de valores	Democracia y participación ciudadana	2	Central
37	Alto índice de emigración	Pobreza y marginación	12	Consecuencia
38	Desconfianza de la población con las acciones de gobierno	Democracia y participación ciudadana	2	Consecuencia
39	Inseguridad pública	Seguridad pública y protección civil	15	Central
40	Desaprovechamiento del potencial turístico	Turismo y servicios	16	Central
41	Pérdida de cosechas por falta de lluvias	Desarrollo agropecuario	5	Central
42	Insuficiente apoyo a las actividades artesanales	Cultura	1	Central
43	Falta de proyectos productivos	Economía y empleo	7	Central
44	Falta mantenimiento a los sistemas de riego	Desarrollo agropecuario	5	Consecuencia
45	Baja producción de forrajes	Desarrollo agropecuario	5	Consecuencia
46	Mal estado de la infraestructura de salud	Salud y deporte	14	Causa
47	Existen pocas áreas verdes recreativas	Turismo y servicios	16	Causa
48	Falta de impulso y apoyo al deporte	Salud y deporte	14	Causa
49	Insuficiencia de mano de obra calificada	Economía y empleo	7	Consecuencia
50	Creciente adicción a los narcóticos	Salud y deporte	14	Causa
51	Cadenas productivas desarticuladas			

52	Insuficiente medicamento en el sector público	Salud y deporte	14	Consecuencia
53	Falta de apoyo a microempresas	Economía y empleo	7	Central
54	Falta de visión empresarial en el campo	Desarrollo agropecuario	5	
55	Bajo nivel educativo	Educación ciencia y tecnología	8	Consecuencia
56	Centros turísticos sin modernizar	Turismo y servicios	16	Causa
57	Pocos vasos para retener agua en ríos y arroyos.	Desarrollo de infraestructura	6	Causa
58	Creciente índice de acciones viales			
59	Inexistente cultura vial	Democracia y participación ciudadana	2	Central
60	Insuficiencia de servicios médicos	Salud y deporte	14	Causa
61	Alto índice de enfermedades respiratorias durante la época de frío	Salud y deporte	14	Consecuencia
62	Insuficiencia en el señalamiento de tránsito	Fortalecimiento institucional	9	Causa
63	No existen fuentes de trabajo	Economía y empleo	7	Central
64	Inexistente cultura, en el uso del agua potable	Democracia y participación ciudadana	2	Causa
65	Inexistente cultura de prevención de accidentes	Democracia y participación ciudadana	2	Causa
66	Insuficiente inversión en proyectos productivos	Economía y empleo	7	Central
67	Insuficiencia de capacidad del vertedero municipal	Medio ambiente	11	Central
68	Desorganización de los sectores de la sociedad			
69	Abandono del campo	Desarrollo agropecuario	5	Consecuencia
70	Deficiencia en los servicios públicos	Fortalecimiento institucional	9	Causa
71	Bajo nivel de salud pública	Salud y deporte	14	Causa
72	Viviendas en mal estado	Desarrollo de infraestructura	6	Consecuencia
73	Pérdida de tradiciones y costumbres	Cultura	1	Central
74	Irregularidad en la tenencia de la tierra	Hacienda municipal	10	Central
75	Gran número de predios y fraccionamientos irregulares	Hacienda municipal	10	Causa
76	Desarticulación entre sociedad y gobierno			
77	Deficiente comercialización de la producción municipal			
78	Desintegración familiar			
79	Contaminación de ríos y presas	Medio ambiente	11	Central
80	Red de agua potable obsoleta	Desarrollo de infraestructura	6	Central
81	Complicado y costoso mantenimiento de la planta tratadora.	Desarrollo de infraestructura	6	Central
82	Mal estado de calles	Desarrollo de	6	Consecuencia

		infraestructura		
83	Insuficiente infraestructura ganadera	Desarrollo agropecuario	5	Causa
84	Desabasto de agua potable	Desarrollo de infraestructura	6	Causa
85	Baja calidad de la educación por falta de compromiso de docentes.	Educación ciencia y tecnología	8	Consecuencia
86	Falta impulso y apoyo a la cultura	Cultura	1	Causa
87	Creciente índice de adicciones	Salud y deporte	14	Central
88	Insuficiencia de mantenimiento en los panteones	Desarrollo de infraestructura	6	Consecuencia
89	Insuficiente personal médico público y privado	Salud y deporte	14	Central
90	Mal aprovechamiento de los espacios deportivos	Salud y deporte	14	Causa
91	Insuficiente infraestructura para captación de agua	Desarrollo de infraestructura	4	Central
92	Falta de proyectos agropecuarios	Desarrollo agropecuario	5	Consecuencia
93	Baja competitividad productiva	Economía y empleo	7	Causa
94	Insuficiente infraestructura de salud	Salud y deporte	14	Central
95	Falta de coordinación, entre habitantes, ayuntamiento e instituciones	Democracia y participación ciudadana	2	Consecuencia
96	Alto nivel de analfabetismo	Educación ciencia y tecnología	8	Central
97	Erosión de terrenos por arrastre de agua de lluvia y viento	Medio ambiente	11	Consecuencia
98	Deficiencia en las telecomunicaciones	Educación ciencia y tecnología	8	Consecuencia
99	Deficiente equipo técnico en las escuelas	Educación ciencia y tecnología	8	Causa
100	Falta de red de drenaje en algunas localidades	Desarrollo de infraestructura	6	Central
101	Alto índice de enfermedades gastrointestinales durante la época de calor	Salud y deporte	14	Causa
102	Mal estado de caminos rurales	Desarrollo de infraestructura		Consecuencia
103	Dificultad en el transporte de los estudiantes			
104	Creciente índice delictivo	Seguridad pública y protección civil	15	Consecuencia
105	Falta de red eléctrica en algunas periferias de localidades.	Seguridad pública y protección civil	15	Causa
106	Baja productividad ganadera	Desarrollo agropecuario	5	Central
107	Falta de planeación vial	Desarrollo de infraestructura	6	Central
108	Violencia intrafamiliar			
109	Desaprovechamiento de programas estatales y federales	Fortalecimiento institucional	9	Causa
110	Baja productividad agrícola	Desarrollo agropecuario	5	Central
111	Bajo ingreso familiar	Economía y empleo	7	Consecuencia

<b>112</b>	Excesivo desperdicio de agua potable	Medio ambiente	11	Causa
<b>113</b>	Altos costos en salud	Salud y deporte	14	Causa
<b>114</b>	Creciente contaminación ambiental	Medio ambiente	11	Causa
<b>115</b>	Altos costos en la producción del campo	Desarrollo agropecuario	5	Central
<b>116</b>	Mal estado de la infraestructura en carreteras	Desarrollo de infraestructura	6	Central
<b>117</b>	Aumento de juventud inactiva	Educación ciencia y tecnología	8	Causa
<b>118</b>	Poca práctica de deportes	Salud y deporte	14	Consecuencia
<b>119</b>	Baja competitividad del campo	Desarrollo agropecuario	5	Consecuencia
<b>120</b>	Bajo nivel de vida	Economía y empleo	7	Causa

### 35. PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR

#### DESARROLLO AGROPECUARIO.

##### Problemas Estratégicos:

- La agricultura no ha tenido el mejor desempeño en los últimos años: de haber llegado a tener ventas por \$15.2 millones en 2010, cayó a solo \$1.8 millones de pesos.
- Huejúcar comercializa el 65% de su ganado en pie lo que ocasiona menor ganancia por sus ventas.

##### **Problemas centrales**

- 80% de las tierras se cultivan en base al sistema de temporal.
- El Municipio de Huejúcar pertenece a una región de baja precipitación por lo que depende en gran medida de la captación y retención de agua para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Los altos costos de producción agrícola, energía eléctrica, insumos no locales.
- Falta apoyo en infraestructura que permita mejorar el manejo con corrales, la siembra de pastos adecuados y aumento de cultivo de nopal forrajero
- Falta aumento a la infraestructura para venta de ganado en canal, la cual alcanzó 913.4 vs 1704.14 vendido en pie en 2011.

#### DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

##### Problema Estratégico:

- Huejúcar cuenta con una red de drenaje en estado de deterioro de un 50% y existe necesidad de mejora de los caminos y carreteras del Municipio.

##### **Problemas centrales**

- Escasa infraestructura productiva e insuficiente red de drenaje y agua potable
- Insuficiente infraestructura para la captación de agua de ríos y arroyos.
- Insuficiente infraestructura rural y urbana.

#### ECONOMÍA Y EMPLEO.

##### Problema Estratégico:

- La falta de empleo ha propiciado el alto índice de migración a Estados Unidos y de Pobreza multidimensional.

##### **Problemas centrales:**

- Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas.
- Falta de proyectos productivos.
- Fuentes de trabajo insuficientes.

#### TURISMO Y SERVICIOS.

##### Problema Estratégico:

- Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son: la infraestructura, condiciones rústicas del lugar, falta de difusión, escasos o nulos servicios públicos básicos y nula infraestructura turística.

##### **Problemas centrales:**

- Falta de un programa de difusión y aprovechamiento de los recursos naturales y arquitectónicos turísticos.
- Falta mejoramiento de los servicios hoteleros y restauranteros.
- Falta mejoramiento de caminos e infraestructura que acerquen a lugares turísticos.

**EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

- **Problema Estratégico:** El municipio de Huejúcar tiene una gran carencia de infraestructura en la mayoría de sus centros de educación como son: aulas, laboratorios, bibliotecas, inmobiliario, equipos de cómputo, así como personal docente especializado en las diferentes áreas.

**Problemas centrales:**

- Inexistente capacitación técnica
- Alto nivel de analfabetismo, el año 2010 fue de 7.15% en personas mayores de 15 años.
- Alto índice de deserción a nivel de educación secundaria y media superior, mayor a 40%.

**SALUD Y DEPORTE.**

- **Problema Estratégico:** Insuficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casa de salud, equipamiento médico, ambulancias, medicamentos, personal e instrumentos).

**Problemas centrales:**

- Insuficientes servicios de salud.
- Insuficiente personal médico público y privado.
- Insuficiente infraestructura y fomento al deporte.

**CULTURA.**

- **Problema Estratégico:** El principal problema de los artesanos del municipio es la ubicación en donde se encuentra el municipio, ya que tiene una gran lejanía con los principales centros de comercialización y también muchas veces el costo de las materias primas no retribuye el valor del producto.

**Problemas centrales:**

- Insuficiente apoyo a las actividades artesanales.
- Pérdida de tradiciones y costumbres.

**POBREZA Y MARGINACIÓN.**

- **Problema Estratégico:** El alto índice de pobreza multidimensional (62.8%), debido a las pocas oportunidades de empleo, ha provocado la migración a Estados Unidos.

**Problemas centrales:**

- Pobreza desigualdad y marginación.
- Desintegración familiar.
- Alto índice de emigración.

**MEDIO AMBIENTE.**

- **Problema Estratégico:** No existe un control de la emisión de agentes contaminantes y desechos del Municipio.

**Problemas centrales:**

- Contaminación y deterioro ambiental.
- Insuficiencia de capacidad del vertedero municipal.
- Contaminación de ríos y presas.
- Degradación y pérdida de recursos naturales por falta de cultura y manejo inadecuado de los recursos



**PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- **Problema Estratégico:** No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes.

**Problemas centrales:**

- Insuficiente promoción para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común.
- Inexistencia programas para prevención de delitos.
- Inexistencia programas para prevención de readaptación a los delincuentes.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

- **Problema Estratégico:** Pérdida de respeto a las instituciones por parte de la población en general.

**Problemas centrales:**

- Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos.
- Desintegración Familiar.
- No se cuenta con un programa de capacitación para policías, agentes de ministerio público.

**DERECHOS HUMANOS.**

- **Problema Estratégico:** La falta de oportunidades de empleo ha provocado que los índices de intensidad migratoria, pobreza multidimensional y marginación se vean como indicadores que se deben atender de forma urgente.

**Problemas centrales:**

- Muy alto índice de intensidad migratoria (2.719).
- Alto índice de pobreza multidimensional (ver tabla 7).
- Índice de marginación en grado medio (ver tabla 8).

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- **Problema Estratégico:** .

**Problemas centrales:**

- Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno.
- Pérdida de valores.
- Inexistente cultura vial.

**HACIENDA MUNICIPAL.**

- **Problema Estratégico:** En 2010 solo el 14% de los ingresos al Municipio fueron generados desde su interior, lo que indica que por cada habitante ingresaron \$470.74 en 2010.

**Problemas centrales:**

- El 73% de los egresos se gastan en nómina y gastos operativos del municipio.
- En 2010 solo el 14% de los ingresos al Municipio fueron generados desde su interior, lo que indica que por cada habitante ingresaron \$470.74 en 2010.

### 36.POTENCIALIDADES

---

1. Existencia de infraestructura para el procesamiento y manufactura de cualquier tipo de producto o equipo y especialmente para el acopio, proceso y empaque de orégano silvestre
2. En el sector agropecuario existe el potencial suficiente para el impulso y desarrollo de esta actividad una vez realizado el establecimiento de la infraestructura necesaria para el almacenamiento y distribución de agua.
3. De igual manera, se cuenta con una presa, ubicada en la comunidad de Las Peñas y una represa en Achimec, mismas que de acuerdo a sus características naturales, representan un gran potencial para desarrollar proyectos de tipo eco turístico.
4. Huejúcar se ubica en un punto estratégico donde se unen tres rutas comerciales a regiones urbanas importantes las cuales son: Huejúcar-Guadalajara, Huejúcar-Zacatecas y Huejúcar-Huejuquilla.
5. Se cuenta con un número importante de habitantes que se dedican a las actividades agropecuarias, las cuales pueden complementarse en conjunto con la actividad o deporte charro, muy característico de nuestro estado pero que en nuestro municipio se practica muy esporádicamente. Al igual que los demás municipios de la región norte del estado, Huejúcar, se encuentra libre de la brucelosis y tuberculosis, lo cual es aprovechado como un verdadero potencial para cría y la comercialización del ganado.

### 37.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y CARTERA DE PROYECTOS

#### DESARROLLO AGROPECUARIO.

##### Objetivo estratégico:

- Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura.

##### Estrategias:

- Creación de pequeños invernaderos para la producción de hortalizas y forrajes.
- Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego.

##### PROYECTOS:

- ✓ Construcción de represas en el cauce de los arroyos y ríos.
  - ✓ Construcción de bordos dedicados a la agricultura.
  - ✓ Proyecto de conservación de suelos en la región agrícola.
  - ✓ Construcción de bordos, presas y represas para almacenamiento de agua.
  - ✓ Perforación y operación de pozos profundos.
  - Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maíz
- ##### PROYECTOS:
- ✓ Construcción de líneas de conducción para abastecer a los predios cercanos a la presa y las represas.
  - ✓ Establecimiento de centro de acopio local de insumos necesarios para el Municipio operado por los mismos productores agrícolas.
  - ✓ Implementación de nuevas tecnologías para cultivos agrícolas y utilización de semillas mejoradas y resistentes a la sequía.
  - ✓ Establecer canales de comercialización directos que eliminen intermediarios.
  - ✓ Establecimiento de plantas procesadoras

##### Objetivo estratégico:

- Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal.

##### Estrategias:

- Aumentar la venta de ganado en canal.

##### PROYECTOS:

- ✓ Fortalecimiento y ampliación de los sistemas de venta de ganado en canal operado por los productores ganaderos.
  - ✓ Asesoría en materia de ventas de ganado.
  - Mejora de alimentación del ganado.
- ##### PROYECTOS:
- ✓ Realizar alianza estratégica con productores agrícolas para la siembra de tierras dedicadas con pastos adecuados para el ganado.
  - ✓ Asesoría en alternativas de producción de forrajes.
  - ✓ Implementación de un proyecto de engorda de ganado estabulado
  - ✓ Proyecto de reproducción de razas de alta producción en carne y resistentes a la sequía.

#### DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

##### Objetivo estratégico:

- Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población.

##### Estrategias:

- Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio.

##### PROYECTOS:

- ✓ Conservación y mantenimiento de tramos carreteros del Municipio.
- ✓ Construcción de caminos rurales y saca cosechas.

- Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio
- Mejoramiento de las calles del Municipio.  
**PROYECTOS:**
  - ✓ **Pavimentación y construcción de huellas de rodamiento a base de concreto hidráulico en las principales calles de las localidades del Municipio.**
  - ✓ **Empedrado de calles en las diferentes localidades del Municipio.**
- Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado.  
**PROYECTOS:**
  - ✓ **Modernización de red de agua potable.**
  - ✓ **Modernización de red de drenajes.**
  - ✓ **Rehabilitación y modernización de alcantarillado.**
- Mejoramiento de vías de telecomunicación.  
**PROYECTOS:**
  - ✓ **Gestionar la construcción y mejoramiento de cobertura de telefonía e internet de banda ancha.**

**ECONOMÍA Y EMPLEO.**

**Objetivo estratégico:**

- Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%.

**Estrategias:**

- Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio.

**PROYECTOS:**

- ✓ **Establecer un proyecto productivo para el acopio, proceso y empaque de orégano silvestre.**
- ✓ **Promover la inversión en el campo de la manufactura de insumos de la industria automotriz.**
- ✓ **Gestión para el financiamiento a proyectos productivos.**
- Promover el autoempleo.

**PROYECTOS:**

- ✓ **Implementación de programas de capacitación para la generación de proyectos productivos.**
- ✓ **Emplear mecanismos de autofinanciamiento mediante el impulso de entes de autogestión, tales como: Cajas de Ahorro o Cooperativas de Consumo.**
- ✓ **Obtener asesoría para la generación de proyectos productivos como: Un Vivero Regional, Uno o varias granjas piscícolas.**
- ✓ **Asesoría para la creación de sociedades de auto empleo: Cooperativas de Producción, Cooperativas Rurales u otra figura de cooperación.**
- ✓ **Establecimiento de micro y medianas empresas mediante el financiamiento por medio de las remesas que se envían de Estados Unidos.**
- ✓ **Establecer talleres artesanales de productos propios de la región.**

**TURISMO Y SERVICIOS.**

**Objetivo estratégico:**

- Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos.

**Estrategias:**

- Mantenimiento y creación de centros turísticos.

**PROYECTOS:**

- ✓ **Promover la inversión para la construcción de al menos 2 unidades hoteleras de categoría 3 estrellas que motive al turista a visitar el Municipio.**

- ✓ Generar un proyecto de Eco Turismo en la represa y Cerro Colorado de Achimec.
- ✓ Construcción de parque acuático en la comunidad de Atotonilco.
- ✓ Promover la inversión para el mejoramiento y construcción de restaurantes en áreas de mayor afluencia turística.
- Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio.  
**PROYECTOS:**
  - ✓ Realizar una ruta de los lugares turísticos del Municipio e integrar estos a los programas regionales (Ruta Wixarica)
  - ✓ Aprovechamiento de los recursos naturales, arqueológicos y arquitectónicos para impulsar el desarrollo turístico de Huejúcar
- Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas.  
**PROYECTOS:**
  - ✓ Mantenimiento y construcción de carreteras, de Huejúcar (cabecera municipal) a los lugares turísticos que se desarrollen.

**EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**Objetivo estratégico:**

- Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.

**Estrategias:**

- Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior.

**PROYECTOS:**

- ✓ Generar en Huejúcar un centro de capacitación técnica en áreas agropecuarias y forestales para el desarrollo del Municipio.
- ✓ Remodelación y equipamiento de espacios educativos.

- Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.

**PROYECTO**

- ✓ Implementación de sistemas de educación abierta nocturna.

- Disminución en un 50% el nivel de deserción escolar

**PROYECTO**

- ✓ Implementación de sistema de becas desde primaria hasta niveles profesionales.

**SALUD Y DEPORTE.**

**Objetivos Estratégicos**

- Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.
- Lograr la integración de la población joven en actividades deportivas y recreativas.

**Estrategias:**

- Aumento de servicios de salud

**PROYECTOS:**

- ✓ Creación de clínica, extensión de Hospital de próxima creación en Huejuquilla, Jalisco.
- ✓ Mejoramiento de centro y casas de salud.
- ✓ Crear programa permanente de consultas médicas en las principales localidades del Municipio.
- ✓ Construcción de estancia para asistencia social a adultos mayores.

- Impulso al deporte.

**PROYECTOS:**

- ✓ Construcción de 1 unidad deportiva con canchas para diferentes deportes
- ✓ Rehabilitación y conservación de las áreas deportivas existentes.

**CULTURA.**

**Objetivo Estratégico**

- Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

**Estrategias:**

- Impulso a las artesanías del Municipio.

**PROYECTOS:**

- ✓ **Rehabilitación y equipamiento de la casa de la cultura.**
- ✓ **Apoyo a los artesanos del Municipio para su presencia en exposiciones y ferias de la región y estado.**
- Conservación de centros culturales y religiosos

**PROYECTO**

- ✓ **Programa de rehabilitación y mantenimiento a lugares arquitectónicos culturales, cívicos y religiosos.**
- Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar.

**PROYECTO**

- ✓ **Edición de libro interactivo con la historia, costumbres y hechos de Huejúcar, Jalisco, como libro gratuito para la educación primaria y de consulta en espacios públicos.**

**POBREZA Y MARGINACIÓN.**

**Objetivos estratégicos:**

- Mejorar los índices de intensidad migratoria, pobreza multidimensional y marginación mediante la generación de fuentes de empleo.

**Estrategias:**

- Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar.

**PROYECTOS**

- ✓ **Talleres de integración familiar**
- ✓ **Escuela Para Padres**
- Aumentar las fuentes de empleo.

**MEDIO AMBIENTE.**

**Objetivos estratégicos:**

- Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio.

**Estrategias:**

- Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo

**PROYECTOS:**

- ✓ **Cambiar gradualmente el uso de fertilizantes químicos por otros de origen orgánico.**
- ✓ **Restauración de las UGAs de uso de suelo forestal Fo<sub>1</sub>193 y Fo<sub>2</sub>194**
- ✓ **Programa de concientización de la población en temas ecológicos.**
- Tratamiento de Aguas residuales.

**PROYECTO:**

- ✓ **Construcción y mantenimiento de planta tratadora de aguas residuales.**
- Separación de residuos sólidos

**PROYECTO:**

- ✓ **Realizar un vertedero regional para desechos sólidos con actividades de separación, reciclado y re-uso de materiales.**

**PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**Objetivos estratégicos:**

- Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.

**Estrategias:**

- Prevención de delitos del fuero común.
- Prevención de robos a vehículos particulares.

**PROYECTO**

- ✓ **Operativos de despistolización en las carreteras de acceso a Huejúcar por parte de la policía federal y la SEDENA.**

- Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública.

**PROYECTOS:**

- ✓ **Mantenimiento y ampliación de instalaciones de la policía municipal.**
- ✓ **Mejoramiento y ampliación del parque vehicular.**
- ✓ **Ampliar plantilla de personal en Seguridad Pública.**

- Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia.

**PROYECTO:**

- ✓ **Programa de capacitación a elementos de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección civil.**

- Capacitación a la población sobre medidas de seguridad.

**PROYECTO:**

- ✓ **Programa de talleres de prevención para la población en general.**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

**Objetivos estratégicos:**

- Lograr que la población considere las instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento.

**Estrategias:**

- Fortalecimiento de las instituciones públicas.
  - ✓ **Realizar estudios de confiabilidad a servidores públicos y desarrollar un sistema de competencias laborales.**
- Retomar con énfasis la educación cívica a infantes.
  - ✓ **Insertar en la educación primaria el fortalecimiento del respeto a las instituciones: la familia, escuela, gobierno, etc.**

**DERECHOS HUMANOS.**

**Objetivos estratégicos:** En los sectores de Marginación y Pobreza, Procuración de Justicia, Salud y Deporte y Educación, Ciencia y Tecnología se han propuesto proyectos encaminados a eliminar los problemas estratégicos y centrales en materia de Derechos Humanos.

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**Objetivos estratégicos:**

- .

**Estrategias:**

- Fomentar la comunicación hacia la población.
  - ✓ **Crear gaceta informativa con periodicidad mensual.**

**HACIENDA MUNICIPAL.****Objetivos estratégicos:**

- Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos.

**Estrategias:**

- Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización.

**PROYECTO:**

- ✓ **Crear un programa de incentivos fiscales vs adquisición de insumos para su actividad productiva.**

- Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio.

**PROYECTO:**

- ✓ **Crear un programa de capacitación fiscal**

- Gestionar los recursos del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada.

**PROYECTO:**

- ✓ **Programa de gestión de recursos del Estado y de la Federación.**

**38.SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO****COMO VAMOS A EVALUAR**

Para asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y eficiente, es indispensable establecer los mecanismos institucionales y los instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.

**INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPLADEMUN Huejúcar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal.

**INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

Los instrumentos que se emplearán para el ejercicio de dichas funciones serán, como establece la propia Ley de Planeación, de cuatro tipos, a saber:

- a) Instrumentos normativos o rectores (planes y programas oficiales de orden supramunicipal).
- b) Instrumentos operativos (programas operativos anuales, leyes de ingresos y presupuestos de egresos del estado y los municipios, convenios de desarrollo o coordinación con otros órdenes de gobierno, así como acuerdos o convenios de concertación con los sectores social o privado).
- c) Instrumentos de control (reportes o informes de seguimiento y avance generados por la propia administración pública municipal así como informes o dictámenes de auditorías gubernamentales).
- d) Instrumentos de evaluación (informes de gobierno del Presidente Municipal, informes sectoriales e institucionales y relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social).

**SISTEMAS DE INDICADORES DEL DESARROLLO Y DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

El fortalecimiento de las instituciones del gobierno municipal y el restablecimiento de una relación de confianza mutua entre las autoridades y la sociedad requiere de herramientas que permitan contar con



información confiable, objetiva, completa y oportuna respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos para impulsar el desarrollo del municipio.

Es por ello, que atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo, habremos de establecer un sistema de indicadores básicos considerando las proyecciones de corto, mediano y largo plazo para la gestión y el desarrollo de la ciudad. Dicho sistema habrá de constituir un mecanismo permanente, estandarizado y ágil de generación, procesamiento y consulta de datos relevantes para evaluar el cumplimiento del Plan.

De igual forma, el sistema de indicadores del Plan ayudará a una mejor y más oportuna toma de decisiones públicas que favorezcan el desarrollo de Huejúcar; detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de las distintas áreas de la administración; establecer comparaciones objetivas con el desempeño y logros de otros municipios; así como coadyuvar a la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

**Tabla 36. Estrategias e Indicadores vinculados a ejes rectores.**

N°	Objetivo Estratégico 2030	No.	Estrategias Específicas	Indicador	UM	Valor conocido	2013	2014	2015	EJE RECTOR
1	Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura	1.1	Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	89 (2011)	100	150	200	EMPLEO
		1.2	Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maíz.	Hectáreas bajo este programa	Hectáreas	0 (2011)	100	300	300	EMPLEO
2	Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal	2.1	Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	Producción ganadera	Toneladas	2617.54 (2011)	3000	3500	3700	EMPLEO
		2.2	Aumentar la venta de ganado en canal	Venta de ganado en canal	Miles de pesos	26,939	30,000	35,000	40,000	EMPLEO
3	Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población	3.1	Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	0 (2011)	20%	40%	40%	EMPLEO
		3.2	Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Kilómetros de carreteras conservadas y/o reconstruidas	Kilómetros	5 (2011)	10%	15%	15%	EMPLEO
		3.3	Mejoramiento de las calles del Municipio	Kilómetros de calles restauradas	Km	S/D	3	10	10	EMPLEO
		3.4	Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	Kilómetros de tubería restaurada o instalada en red de agua potable o drenaje	Km	0	3	10	10	AGUA

		<b>3.5</b>	Mejoramiento de vías de telecomunicación	Cobertura de servicios de internet	Porcentaje	97%	97%	97%	97%	EMPLEO
<b>4</b>	Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%	<b>4.1</b>	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Personas de 15 a 60 años empleadas	Personas (cantidad)	1732 (2010)	1800	2000	2200	EMPLEO
		<b>4.2</b>	Promover el autoempleo	Socios integrantes de cooperativas rurales	Personas (cantidad)	223	250	270	300	EMPLEO
<b>5</b>	Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos	<b>5.1</b>	Mantenimiento y creación de centros turísticos	Centros turísticos creados y acondicionados	Cantidad	S/D	5	5	5	EMPLEO
		<b>5.2</b>	Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	Centros turísticos promovidos	Cantidad	S/D	5	5	5	EMPLEO
		<b>5.3</b>	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Kilómetros de carretera construida hacia áreas turísticas	Km	0	5	20	20	EMPLEO
<b>6</b>	Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.	<b>6.1</b>	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior	Atención a la demanda de potencial media superior	Porcentaje	69.11% (2011)	72%	77%	85%	
		<b>6.2</b>	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.	Niveles de analfabetismo	Porcentaje	7.1% (2011)	6.0%	5.0%	3.5%	
		<b>6.3</b>	Disminución en un 50% el nivel de deserción escolar	Niveles de deserción escolar	Porcentaje	8.28% (2011)	6.5%	5.5%	4.0%	
<b>7</b>	Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.	<b>7.1</b>	Aumento en la cobertura de servicios de salud.	Cobertura de servicios de salud.	Porcentaje	56.5% (2010)	60%	70%	80%	
		<b>7.2</b>	Impulso al deporte.	Áreas deportivas acondicionadas y/o restauradas	Cantidad	S/D	1	3	5	
<b>8</b>	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el	<b>8.1</b>	Impulso a las artesanías del Municipio	Ventas de artesanías	Miles de pesos	S/D	200	500	500	
		<b>8.2</b>	Conservación de centros culturales y	Centros culturales y/o	Cantidad	S/D	5	10	15	EMPLEO

Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense	religiosos	religiosos restaurados								
	<b>8.3</b>	Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas (cantidad)	65 (2011)	100	200	200	EMPLEO	
<b>9</b>	Reducir en un 80% el nivel de pobreza multidimensional de los habitantes del Municipio.	<b>9.1</b>	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	Número de participantes en eventos de capacitación	S/D	300	1000	1000	SEGURIDAD	
<b>10</b>	Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio	<b>10.1</b>	Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo	Inspecciones a fuentes contaminantes (regulatorias)	Inspecciones	10 (2012)	15	15	15	
		<b>10.2</b>	Tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de saneamiento de aguas residuales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	AGUA
		<b>10.3</b>	Separación de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	Porcentaje	50%	70%	100%	100%	
<b>11</b>	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.	<b>11.1</b>	Prevención de delitos del fuero común	Delitos del fuero común	Averiguaciones previas	12 (2012)	10	5	5	SEGURIDAD
		<b>11.2</b>	Prevención de robos a vehículos particulares	Robo a vehículos particulares	Averiguaciones previas	2 (2012)	0	0	0	SEGURIDAD
		<b>11.3</b>	Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública	Obra de infraestructura aplicada a la Seguridad Pública						SEGURIDAD
		<b>11.4</b>	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Acciones	9 (2012)	12	12	12	SEGURIDAD
		<b>11.5</b>	Capacitación a la población sobre medidas de seguridad	Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos	Personas (cantidad)	471 (2012)	500	500	500	SEGURIDAD
<b>12</b>	Lograr que la población considere las	<b>12.1</b>	Fortalecimiento de las instituciones	Porcentaje de confiabilidad	Porcentaje	S/D	80%	90%	100%	SEGURIDAD

instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento	12.2	públicas Retomar con énfasis la educación a infantes	d en las instituciones públicas Promedio de horas de estudio por grado semanalmente empleadas para la educación cívica	Horas	S/D	5	5	5	SEGURIDAD
<b>13</b> Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos	<b>13.1</b>	Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización	Licencias municipales expedidas.	Licencias	S/D	25	50	50	EMPLEO
	<b>13.2</b>	Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	Cursos impartidos a y personas participantes	Cursos	S/D	6	6	6	EMPLEO
	<b>13.3</b>	Gestionar los recursos del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada	Ingresos por parte del Estado y la Federación	Miles de pesos					

39.MENSAJE FINAL

Amigos y amigas huejuquenses, con este trabajo desarrollado con la participación de las diferentes dependencias de nuestro municipio nos daremos a la tarea de desarrollar los proyectos resultantes del mismo. Esta administración trabajara en torno a tres ejes rectores:

I SEGURIDAD: Seguridad al ciudadano y turista.

II AGUA: Creación de obras de captación, almacenamiento, abastecimiento y saneamiento del Agua.

III EMPLEO: Generación y mejoramiento de fuentes de empleo permanente.

Rescatamos del Plan Municipal de Desarrollo 2013 las siguientes estrategias y proyectos que darán cumplimiento a estos 3 ejes:

Tabla 37. Estrategias vinculadas con ejes rectores.

Estrategias Específicas	Indicador	UM	2015	EJE RECTOR
Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	200	EMPLEO
Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maíz.	Hectáreas bajo este programa	Hectáreas	300	EMPLEO
Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	Producción ganadera	Toneladas	3700	EMPLEO
Aumentar la venta de ganado en canal	Venta de ganado en canal	Miles de pesos	40,000	EMPLEO
Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	40%	EMPLEO
Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	15%	EMPLEO
Mejoramiento de las calles del Municipio	Kilómetros de calles restauradas.	Km	10	EMPLEO
Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	Kilómetros de tubería restaurada o instalada en red de agua potable o drenaje	Km	10	AGUA
Mejoramiento de vías de telecomunicación	Cobertura de servicios de internet	Porcentaje	97%	EMPLEO
Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Personas de 15 a 60 años empleadas	Personas (cantidad)	2200	EMPLEO
Promover el autoempleo	Socios integrantes de cooperativas rurales	Personas (cantidad)	300	EMPLEO
Mantenimiento y creación de centros turísticos	Centros turísticos creados y acondicionados	Cantidad	5	EMPLEO
Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	Cantidad de Centros turísticos promovidos	Cantidad	5	EMPLEO
Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Kilómetros de carretera construida hacia áreas turísticas	Km	20	EMPLEO
Conservación de centros culturales y religiosos	Centros culturales y/o religiosos restaurados	Cantidad	15	EMPLEO
Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas (cantidad)	200	EMPLEO
Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	Número de participantes en eventos de capacitación	Personas (cantidad)	1000	SEGURIDAD
Tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de saneamiento de aguas residuales	Porcentaje	100%	AGUA

<b>Prevención de delitos del fuero común</b>	Delitos del fuero común	Averiguaciones previas	5	SEGURIDAD
<b>Prevención de robos a vehículos particulares</b>	Robo a vehículos particulares	Averiguaciones previas	0	SEGURIDAD
<b>Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública</b>	Obra de infraestructura aplicada a la Seguridad Pública			SEGURIDAD
<b>Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia</b>	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Acciones	12	SEGURIDAD
<b>Capacitación a la población sobre medidas de seguridad</b>	Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos	Personas (cantidad)	500	SEGURIDAD
<b>Fortalecimiento de las instituciones públicas</b>	Porcentaje de confiabilidad en las instituciones públicas	Porcentaje	100%	SEGURIDAD
<b>Retomar con énfasis la educación cívica a infantes</b>	Promedio de horas de estudio por grado semanalmente empleadas para la educación cívica	Horas	5	SEGURIDAD
<b>Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización</b>	Licencias municipales expedidas.	Licencias	50	EMPLEO
<b>Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio</b>	Cursos impartidos y personas participantes	Cursos	6	EMPLEO

Como se podrá observar, estamos llenos de buenos proyectos para mejorar nuestro Municipio por lo que vale la pena reflexionar que todas las estrategias deberán cumplirse cabalmente **si y solo si** se obtengan los recursos propios para cada iniciativa para el logro del resultado esperado en la sección de indicadores de este plan municipal de desarrollo, para tal efecto este documento ha sido presentado y aprobado ante la junta local de cabildo cuyos integrantes han empatizado con el mismo y participarán activamente en la gestión de recursos y otros medios lícitos para la generación de los proyectos propuestos en la sección correspondiente. Así mismo las secretarías y direcciones de este Municipio trabajarán arduamente para la administración de recursos y cumplimiento de los objetivos.

En resumen tendremos al término de la presente administración los siguientes resultados:

- **Erradicar la pobreza**
- **Lograr la generación de empleos permanentes**
- **Desarrollo agropecuario**
- **Seguridad para las familias**

40.ANEXOS

ANEXO 1.

Tabla 35. PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL

No.	HUEJUCAR	LOCALIDAD	COSTO ESTIMADO ACTUAL	AÑO DE EJECUCION
1	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO HUEJUCAR - ACHIMEC, DEL KM 0+000 AL KM 3+200	HUEJUCAR	\$11,504,954.20	2013 - 2015
2	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACION DEL TRAMO CARRETERO A SAN JOSE DE LOS MARQUEZ DEL KM 0+000 AL 3+400, EN EL ENTROQUE DEL KM 18 DE LA CARRETERA HUEJUCAR-MONTE ESCOBEDO	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$7,071,790.71	2013 - 2015
3	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO HUEJUCAR - ATOTONILCO - CIENEGA GRANDE-TLALCOSAHUA, DEL KM 0+000 AL KM 11+750	HUEJUCAR, ATOTONILCO, CIENEGA GRANDE Y TLALCOSAHUA	\$41,886,866.35	2013 - 2015
4	MODERNIZACION DE CAMINO RURAL HUEJUCAR - EL CUIDADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJUCAR, TRAMO DEL KM 0+000 AL 5+000	HUEJUCAR	\$14,523,789.00	2013 - 2015
5	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES	TLALCOSAHUA	\$2,857,315.00	2013 - 2015
6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECION A BASE DE GAVIONES PARA ENCAUSAMIENTO DE RIO HUEJUCAR	CABECERA MUNICIPAL	\$25,517,014.80	2013 - 2015
7	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO A LAS CAÑAS DEL KM 0+000 AL 1+700, EN EL ENTRONQUE DEL CAMINO SAN RAFAEL - MARIA DE LEON DE LA TORRE	LAS CAÑAS	\$5,118,325.00	2013 - 2015
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALAMOS	CABECERA MUNICIPAL	\$8,379,678.34	2013 - 2015
9	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	CIENEGA GRANDE	\$2,796,086.64	2013 - 2015
10	REMODELACION DE BOULEVARD " AV. REVOLUCION MEXICANA"	CABECERA MUNICIPAL	\$5,696,882.88	2013 - 2015
11	MEJORAMIENTO Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$8,653,180.40	2013 - 2015
12	PROYECTO PRODUCTIVO DE TURISMO RELIGIOSO "ISLA SAN FRANCISCO DE ASIS" EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$5,645,420.00	2013 - 2015
13	REMODELACION JARDIN PRINCIPAL	HUEJUCAR	\$4,756,820.00	2013 - 2015
14	REMODELACION DE CALLES "JUAREZ Y JARDIN PRINCIPAL" DEL CENTRO HISTORICO	CABECERA MUNICIPAL	\$3,969,680.00	2013 - 2015
15	RESTAURACION DEL TEMPLO DE SAN DIEGO DE ALCALA	TLALCOSAHUA	\$4,975,528.23	2013 - 2015
16	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED DE HIDROSANITARIA EN CALLE VICENTE GUERRERO	TLALCOSAHUA	\$3,095,615.22	2013 - 2015
17	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	TLALCOSAHUA	\$10,236,789.65	2013 - 2015
18	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$1,387,425.63	2013 - 2015
19	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED DE HIDROSANITARIA EN CALLE PRINCIPAL	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$4,896,387.85	2013 - 2015
20	REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL	TLALCOSAHUA	\$3,645,825.63	2013 - 2015
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION MORELOS 2DA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,389,256.12	2013 - 2015
22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS NARANJOS	CABECERA MUNICIPAL	\$3,209,777.07	2013 - 2015
23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AL PANTEON	CABECERA MUNICIPAL	\$2,203,876.94	2013 - 2015
24	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA LA FUENTE	CABECERA MUNICIPAL	\$1,095,648.23	2013 - 2015
25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL	\$673,421.43	2013 - 2015
26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 7 SEÑORES	CABECERA MUNICIPAL	\$634,914.55	2013 - 2015
27	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDIOS VERDES	CABECERA MUNICIPAL	\$995,642.87	2013 - 2015
28	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EUCALIPTO	CABECERA MUNICIPAL	\$896,354.12	2013 - 2015
29	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO LOS POCITOS	CABECERA MUNICIPAL	\$9,800,470.26	2013 - 2015
30	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE	LAS BOCAS	\$1,796,817.52	2013 - 2015

	JOAQUIN AGUIRRE CAMINO AL PANTEON			
31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN FELIPE	TLALCOSAHUA	\$2,685,745.23	2013 - 2015
32	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DEL BARRIO SAN CAYETANO Y EL TORIL	TLALCOSAHUA	\$3,145,269.25	2013 - 2015
33	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	NESTORES	\$2,236,785.12	2013 - 2015
34	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	CIENEGA GRANDE	\$1,965,423.21	2013 - 2015
35	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE - BARRIO LOS MURILLO	CABECERA MUNICIPAL	\$487,903.56	2013 - 2015
36	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALFAREROS	CABECERA MUNICIPAL	\$2,365,632.71	2013 - 2015
37	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	GUANAJUATILLO	\$1,391,369.89	2013 - 2015
39	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$4,322,445.44	2013 - 2015
40	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO DE LOS PEREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$819,143.74	2013 - 2015
41	REMODELACION DE PATIO CIVICO	LAS CAÑAS	\$895,647.69	2013 - 2015
42	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	LAS CAÑAS	\$1,193,548.11	2013 - 2015
43	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	LA CAÑAS	\$1,875,689.25	2013 - 2015
44	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	LA MESA	\$985,697.23	2013 - 2015
45	CONSTRUCCION DE CANAL DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN INGRESO PRINCIPAL	LA MESA	\$456,237.25	2013 - 2015
46	REHABILITACION DE PATIO CIVICO Y MODULO DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA	LA MESA	\$675,899.65	2013 - 2015
47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL AL MIRADOR	LA MESA	\$1,885,745.69	2013 - 2015
48	CONSTRUCCION DE UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$31,968,765.88	2013 - 2015
49	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECOTURISTICO CERRO COLORADO	ACHIMEC	\$32,796,556.47	2013 - 2015
50	CONSTRUCCION DE REPRESA DE MAMPOSTERIA 2DA ETAPA	ACHIMEC	\$18,365,487.93	2013 - 2015
51	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO REGION NORTE	CABECERA MUNICIPAL	\$26,848,185.76	2013 - 2015
52	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO DEPORTISTAS MEXICANOS	CABECERA MUNICIPAL	\$29,153,203.30	2013 - 2015
53	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE VICENTE GUERRERO Y LOMITAS EN BARRIO DE LOS PEREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$3,316,500.00	2013 - 2015
54	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN ACHIMEC	ACHIMEC	\$2,655,784.33	2013 - 2015
55	CONSERVACION DE 3.04 KM DEL LIBRAMIENTO CARRETERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL KM 0+000 AL KM 3+040	HUEJUCAR	\$3,902,651.63	2013 - 2015
56	INSTALACION DE LAUMBRADO EN CAMPO DE BESIBOL	CABECERA MUNICIPAL	\$1,667,312.15	2013 - 2015
57	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA EN CALLES "JUAREZ Y JARDIN PRINCIPAL" DEL CENTRO HISTORICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$11,136,742.14	2013 - 2015
58	REHABILITACION E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUCAR	CABECERA MUNICIPAL	\$12,137,815.28	2013 - 2015
59	REMODELACION DE INGRESO PRINCIPAL JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$4,981,111.13	2013 - 2015
60	REMODELACION DE INGRESO PRINCIPAL JUAREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$3,993,506.93	2013 - 2015
61	CONSTRUCCION DE UNIDAD HABITACIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$34,843,197.45	2013 - 2015
62	REMODELACION DE CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$7,836,412.21	2013 - 2015
63	REMODELACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$8,497,362.15	2013 - 2015
64	CREACION DE DOMO EN CANCHA Y DE PATIO CIVICO ESCUELA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	CAÑAS	\$1,189,754.89	2013 - 2015
65	TECHADO DE AULAS Y SANITARIOS NUEVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO DE LA COLONIA VAQUEROS	CABECERA MUNICIPAL	\$1,236,456.25	2013 - 2015
66	REHABILITACION PATIO CIVICO, ESC. PRIMARIA PAULINO NAVARRO 603	CABECERA MUNICIPAL	\$1,198,365.03	2013 - 2015
67	RECONSTRUCCION SANITARIOS Y AULA NUEVA ESC. PRI. PAULINO 603	CABECERA MUNICIPAL	\$1,098,256.36	2013 - 2015
68	CONSTRUCCION DE ESTANCIA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	CABECERA MUNICIPAL	\$3,489,285.63	2013 - 2015
69	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	TLALCOSAHUA	\$725,812.63	2013 - 2015
70	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA ESCUELA PRIMARIA PAULINO	CABECERA	\$425,123.23	2013 - 2015



	NAVARRO No.604	MUNICIPAL		
71	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PAULINO NAVARRO No. 604	CABECERA MUNICIPAL	\$389,526.14	2013 - 2015
72	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA TELESECUNDARIA	TLALCOSAHUA	\$328,965.23	2013 - 2015
73	CONSTRUCCION DE TECHADO CANCHA DE USOS MULTIPLES DE ESCUELA TELESECUNDARIA	BOCAS	\$325,642.78	2013 - 2015
74	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIOS Y PATIO CIVICO ESCUELA PRIMARIA	ACHIMEC	\$363,127.15	2013 - 2015
75	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	TLALCOSAHUA	\$359,645.12	2013 - 2015
76	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO DEL JARDIN DE NIÑOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	TLALCOSAHUA	\$405,612.23	2013 - 2015
77	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	\$405,612.23	2013 - 2015
78	COSNTRUCCION BODEGA JARDIN DE NIÑOS RAMON LOPEZ VELARDE	TLALCOSAHUA	\$215,365.97	2013 - 2015
79	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, BODEGA, AULA PARA CENTRO DE COMPUTO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 69	CABECERA MUNICIPAL	\$996,548.62	2013 - 2015
80	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ	NESTORES	\$325,642.78	2013 - 2015
81	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	CIENEGA GRANDE	\$216,327.55	2013 - 2015
82	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALES BOCA NEGRA	CIENEGA GRANDE	\$405,612.23	2013 - 2015
83	REHABILITACIÓN DE TECHOS EN DOS AULAS DE ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	CABECERA MUNICIPAL	\$360,285.15	2013 - 2015
84	REHABILITACION CANCHA DE USOS MULTIPLE ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	CABECERA MUNICIPAL	\$189,145.10	2013 - 2015
85	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA ESCUADRON 201	SAN RAFAEL	\$845,896.38	2013 - 2015
86	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$625,478.17	2013 - 2015
87	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE DOS NUCLEOS BASICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$12,969,789.56	2013 - 2015
88	REHABILITACIÓN PARQUE BESIBOL AVILA GARCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$3,189,369.12	2013 - 2015
89	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA	TLALCOSAHUA	\$10,896,365.12	2013 - 2015
90	CONSTRUCCION CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA	CABECERA MUNICIPAL	\$196,789.12	2013 - 2015
91	APOYO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ANEXO GRUPO PASO 12	CABECERA MUNICIPAL		2013 - 2015
92	APOYO 360 BECAS ESTUDIANTE NIVEL PRIMARIA	MUNICIPIO		2013 - 2015
93	APOYO 200 BECAS ESTUDIANTES PREPARATORIA Y SECUNDARIA	MUNICIPIO		2013 - 2015
94	APOYO 100 BECAS ESTUDIANTES NIVEL LICENCIATURA	MUNICIPIO		2013 - 2015
95	CONSTRUCCION DE GIMNASIO MULTIUSOS	CABECERA MUNICIPAL	\$3,696,456.91	2013 - 2015
96	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT BOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,896,378.15	2013 - 2015
97	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO	CABECERA MUNICIPAL	\$689,748.56	2013 - 2015
98	CONSTRUCCION DE CANCHA DE RAQUETBOL	CABECERA MUNICIPAL	\$1,189,751.89	2013 - 2015
99	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FRONTENIS	CABECERA MUNICIPAL	\$1,345,612.22	2013 - 2015
100	CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI-OLIMPICA	CABECERA MUNICIPAL	\$3,998,745.89	2013 - 2015
101	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JULIO V SANDOVAL	CABECERA MUNICIPAL	\$5,639,690.60	2013 - 2015

**ANEXO 2.**

**Tabla 36. Proyectos propuestos por las diferentes Direcciones del Municipio.**

Proyectos	Área Responsable De Ejecución
Cine De Calle Ecológico	Ecología
Campaña Permanente De Limpieza "Eco guardias"	Ecología
Curso De Agricultura Orgánica	Ecología
"Farmacia Viviente	Ecología
Conferencia Cuidado Del Agua	Ecología
Reina De Ecología	Ecología
"Canastea La Basura"	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Decoración De Entrada C. Tierra Y Libertad	Ecología
Taller Reciclando Creativamente	Ecología
Semana Del Medio Ambiente	Ecología
"Huejúcar Verde"	Ecología
Taller De Productor Reciclados Para El Hogar Y Utilería	Ecología
Campaña Reciclón	Ecología
Teatro Ecológico	Ecología
Día Mundial Del Aire Conferencia	Ecología
Segunda Etapa De Separación Secundaria Residuos	Ecología
Separación Primaria De Residuos	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Decoración De Entrada Municipal	Ecología
Reforestación Y Creación De Entrada Arbolada	Ecología
Remodelación Presa Barrio De San Pedro	Ecología
Creación De Palapas	Ecología
Restauración Camino Cerro Colorado	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Ruta Mountain Bike Cerro Colorado	Ecología
Vivero Forestal	Ecología
Mantenimiento Y Corrección De La Infraestructura Deportiva	Dirección De Deportes
"Escuela De Iniciación Deportiva Huejúcar", Ligas Deportivas Interescolares, Miniolimpiadas	Dirección De Deportes
Capacitación Para Entrenadores	Dirección De Deportes
Equipamiento Del Gimnasio Municipal	Dirección De Deportes
Atención A Poblaciones Especiales	Dirección De Deportes
Gimnasio Multiusos	Dirección De Deportes
Poli Deportes	Dirección De Deportes
Extensión De Infraestructura Deportiva	Dirección De Deportes
Rehabilitación De La Casa De La Cultura Para Su Ocupación	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Equipamiento De La Casa De Cultura	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.

Rehabilitación Del Atrio De La Parroquia De San Francisco De Asís	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Atrio De La Capilla Del Barrio De San Pedro	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación De Los Portales Llamas En La Cabecera Municipal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Kiosco De La Cabecera Municipal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Jardín De Tlalcosahua	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Habilitación De Un Museo Comunitario En La Casa De La Cultura	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rescate De Petroglifos	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De Eventos Culturales, Artísticos Y Recreativos En La Comunidad	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De Artesanías Locales	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Apoyo A Creadores	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De La Cultura Comunal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Equipamiento Para Las Diferentes Manifestaciones Artísticas	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De La Gastronomía Local	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Apoyo A Proyectos Productivos Culturales De La Comunidad	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Ampliación De Los Talleres Artísticos Y Culturales Municipales	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Capacitación, Orientación Y Apoyo Técnico Para Cada Tarea.	Desarrollo Municipal.
Platicas De Expertos En La Materia Para Orientación.	Desarrollo Municipal.
Capacitación De Personas Del Grupo Y Monitoreo De Resultados.	Desarrollo Municipal.
Responsabilizar A Los Beneficiados De Sus Pagos Y Escrituración En Tiempo Y Forma.	Desarrollo Municipal.

ANEXO 3. FORMATO DE CONSULTA CIUDADANA

Imagen 25. Formato de Consulta Ciudadana.

**Datos Generales:**

Municipio : \_\_\_\_\_ Género:  Femenino  Masculino

Edad:

Menor de 18  18 a 25  26 a 35  36 a 45  46 a 55  56 a 65  Mayor de 65

Escolaridad:

Sin estudio / Primaria incompleta  Primaria completa  Secundaria

Preparatoria / Carrera técnica  Licenciatura  Postgrado

Comentarios:

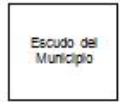
Escudo del Municipio



**Consulta Ciudadana**

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo

**2030**



**Social**

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

- PROBLEMAS**
- 1. Bajo nivel educativo y de preparación.
  - 2. Insuficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casa de salud, equipamiento médico, ambulancias, medicamentos, personal e instrumental).
  - 3. Contaminación y deterioro ambiental.
  - 4. Vivienda digna inaccesible.
  - 5. Pobreza, desigualdad y marginación.
  - 6. Inseguridad pública.
  - 7. Desintegración familiar.
  - 8. Atención de personas de sus lugares de origen por falta de empleo.
  - 9. Insuficiente infraestructura y fomento al deporte.
  - 10. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

**Gobierno**

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

- PROBLEMAS**
- 1. Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno.
  - 2. Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno.
  - 3. Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos.
  - 4. Las acciones de gobierno se realizan sin el cuidado de los recursos públicos.
  - 5. Deficiente sistema de transporte público.
  - 6. Infraestructura vial saturada que afectan la movilidad de la población.
  - 7. Las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente.
  - 8. No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el gobierno.
  - 9. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

**Económico**

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

- PROBLEMAS**
- 1. Baja competitividad de las actividades económicas de la región y del municipio.
  - 2. Desempleo.
  - 3. Empleo mal pagado.
  - 4. Falta apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas.
  - 5. Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas.
  - 6. Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios.
  - 7. Escasa infraestructura productiva (barridos, caminos, puentes, sistemas riego, almacenamiento, etc.)
  - 8. Insuficiente infraestructura rural (agua, drenaje, electricidad, otros).
  - 9. Insuficiente infraestructura urbana (pavimento, empedrado, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.).
  - 10. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

**Seguridad y Justicia**

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

- PROBLEMAS**
- 1. Los policías, agentes de ministerio públicos y agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada.
  - 2. No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes.
  - 3. Escasos resultados en la procuración de justicia.
  - 4. Promoción insuficiente para el fomento de respeto por las leyes y el bienestar común.
  - 5. Inseguridad en carreteras y caminos locales.
  - 6. Violación sistemática de los derechos humanos.
  - 7. Creciente inseguridad pública en bienes y personas.
  - 8. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

## 41. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

---

### DOCUMENTOS CONSULTADOS:

PLAN REGIONAL DE DEDARROLLO 2013 Región 01 Norte. COPLADE. Gobierno de Estado de Jalisco.

HUEJÚCAR 2012. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUEJÚCAR 2010- 2012. H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.

ESTUDIO REGIONAL FORESTAL. Estudio Integrado 97. UMAFOR.

### PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS:

OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp>

INEGI. México en Cifras, Información Nacional por entidad federativa y municipios. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

SEGOB. e-local, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_jalisco](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco)

SEIJAL. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. CEDULAS MUNICIPALES. <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

COEPO. Consejo Estatal de Población. <http://coepo.jalisco.gob.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.

FIDERCO. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, <http://www.centrooccidente.org.mx/>

Sistema para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo y Planes Generales del Ayuntamiento. Guía para la Actualización de Planes Municipales y Formulación del PGA. <http://jornadas.jalisco.gob.mx/>

IFE. Instituto Federal Electoral. <http://www.ife.org.mx>.

SAGARPA, Gobierno Federal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <http://www.sagarpa.gob.mx>.

## 42. GLOSARIO DE TERMINOS:

- a. **Plan:** Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeta a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;
- b. **Plan Municipal de Desarrollo:** Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Municipio que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público;
- c. **Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades;
- d. **Política Pública:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público;
- e. **Programación:** Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo;
- f. **Programa:** Instrumento normativo del sistema Estatal de planeación democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas;
- g. **Proyecto:** Conjunto de obras que incluyen las acciones del sector público necesarias para alcanzar los objetivos y las metas de un programa emanado del Plan Municipal de Desarrollo;
- h. **Objetivo:** Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones;
- i. **Estrategia:** Principios y rutas fundamentales que orientarán el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas públicas estatales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazos;
- j. **Evaluación:** Conjunto de actividades encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de los proyectos y programas emanados del Plan Municipal de Desarrollo. Tiene como finalidad reorientar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y generar el perfeccionamiento de la eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos;
- k. **Control:** Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos;
- l. **Desarrollo:** La transición de un nivel de vida concreto a otro más avanzado donde los satisfactores permitan al ciudadano un mayor bienestar, a través de un proceso de transformación de las estructuras a largo plazo;
- m. **COEPO:** El Consejo Estatal de Población;
- n. **COPLADEMUN:** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal correspondiente al municipio que se trate, de los 124 que integran el Estado;
- o. **INEGI:** El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;
- p. **SEI-JAL:** El Sistema Estatal de Información Jalisco.

### **43.DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN Ó FORMULACIÓN DE LOS PLANES**

---

**COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

MVZ. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA  
Presidente Municipal

LIC. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA  
Secretario General

LIC. MIRIAM ALVAREZ CONTRERAS  
Síndico

ING. JAIR DE JESUS MORENO M.  
Desarrollo Municipal

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR, JALISCO 2012- 2015**

MVZ. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA  
Presidente Municipal

LIC. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA  
Secretario General

LIC. MIRIAM ALVAREZ CONTRERAS  
Síndico

**REGIDORES:**

C. ALBERTO ORTEGA SANCHEZ  
MTRA. CLAUDIA EDITH WALE A.  
LIC. MANUEL DE JESUS CAMPA J.  
C. MARIA DE JESUS CHAVEZ E.  
C. GERARDO LOPEZ LANDEROS  
C. SERGIO ARMANDO DIAZ DIAZ  
C. JOSE HORACIO TRUJILLO CARLOS  
PROF. JUAN REYES FLORES  
C. RAFAEL CARLOS MONTES